

Entrevista a:  
**Alberto Nadal,**  
secretario de Estado  
Presupuestos y Gastos



## Trastornos de la Conducta Alimentaria **REHENES DE SU CUERPO**



Nueve millones de  
jóvenes se han  
beneficiado

Erasmus, 30  
años de éxitos



El Gobierno aprueba una convocatoria  
adicional de 20.280 nuevas plazas

Más empleo público para 2017

Premio de Pintura  
BBVA 2017

Para mutualistas y  
empleados de  
MUFACE





¡Disfruta de tu trabajo y vivirás de vacaciones!

Y ahora ser empleado y/o afiliado de MUFACE, tienes ventajas especiales en Génesis.

### QUÉ FÁCIL ES DISFRUTAR CON UN SEGURO QUE ENCAJA CONTIGO.

Elegir un seguro no es algo que se tome a la ligera. Pero con las condiciones especiales que te ofrecemos en GÉNESIS por ser empleado y/o afiliado de MUFACE, te decidirás muy rápido por nosotros.



Hogar



Auto



Vida



Moto



ADEMÁS YA PUEDES EMPEZAR A DISFRUTAR  
DE NUESTRO PACK PARA COMPLETAR TU SEGURO.



PACK PROTECCIÓN+

- + Daños meteorológicos.
- + Daños cinegéticos.
- + Asistencia ilimitada para España y extranjero.

¡PIDE AHORA TU PRESUPUESTO PERSONALIZADO!



91 273 79 91



[www.genesis.es/muface](http://www.genesis.es/muface)



Para más información contacta con  
[alba.saavedra@libertyseguros.es](mailto:alba.saavedra@libertyseguros.es)

Es necesario solicitarlo en el proceso de contratación. LIBERTY SEGUROS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Domicilio Social: Paseo de las Doce Estrellas, 4, 28042 Madrid. Reg. Merc. de Madrid, Tomo 29777, Secc. 8<sup>o</sup>, Hoja M-377257, Folio 2, CIF: A-48037642. Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., es la entidad aseguradora de los productos comercializados bajo la marca Génesis.

**Génesis**  
La decisión inteligente

## Equipo de Redacción

### Redactora jefe:

Chus Sáez Valcárcel

### Producción

Esperanza Alonso

Teléfono: 91 273 96 96

revista@muface.es

### Colaboradores

Jesús Nuño (fotografía)

Ángel Vivas

Daniel Vila

Miguel Núñez

Lourdes S. Villacastín

Natalia Pérez

Aurora Campuzano

Víctor Martín

Aurora Campuzano

J. Barberá

### Edita

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Pº de Juan XXIII, 26

Teléfono 91 273 95 00

28040 Madrid.

### Imprime:

Rivadeneyra

Depósito legal: M-13019-2012

NIPO: 175-17-001-0

ISSN: 1695-2995

Publicidad: IMP, S.L. Madrid.

Tfno.: 91 350 63 36

### Con la colaboración de BBVA

La "Revista de Muface" no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus colaboradores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la revista mencionando su procedencia.

Descargue en su teléfono móvil  
la revista MUFACE



### en portada

Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).

Entrevista a Montserrat Graell Berna, coordinadora del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infanto-juvenil del Hospital Universitario Niño Jesús y de la Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA).

4



### entrevista

Alberto Nadal,

secretario de Estado Presupuestos y Gastos.

10



### función pública

Más empleo público para 2017.

¿Sabemos en qué gasta el Gobierno nuestro dinero?

Aprobada la nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

14



### área de MUFACE

Presupuestos Generales del Estado.

MUFACE celebra su tercer Consejo General en la presente legislatura.

Becas y ayudas.

Nombramientos en los Servicios Provinciales y nuevo responsable de informática.

Jubilación de José Abraham Parra, secretario provincial de Cáceres

Visita a los Servicios Provinciales del director general de MUFACE.

20



### área de actualidad

Adhesión de España a la Unión Europea.

Entrevistas: Borja Castromil Lassala, subdirector adjunto de Asuntos Jurídicos e Institucionales en la Secretaría de Estado para la UE. Javier Gómez de Agüero López, funcionario de las instituciones europeas.

Incendios en España.

Entrevista a José Antonio Díaz Cruz.

28



### área de educación

Erasmus, 30 años de éxitos.

Entrevista a Aránzazu Beristain, directora de la Representación de la Comisión Europea en España.

38



### área de mayores

Testamentos solidarios.

Entrevista a Almudena Castro-Girona Martínez, notaria y directora de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado de España.

42



### área de cultura

Agustín Galán.

Cardenal Cisneros: la compleja personalidad de un reformador.

libros / agenda.

46

Descarga la Revista Muface en Internet: [www.muface.es](http://www.muface.es)

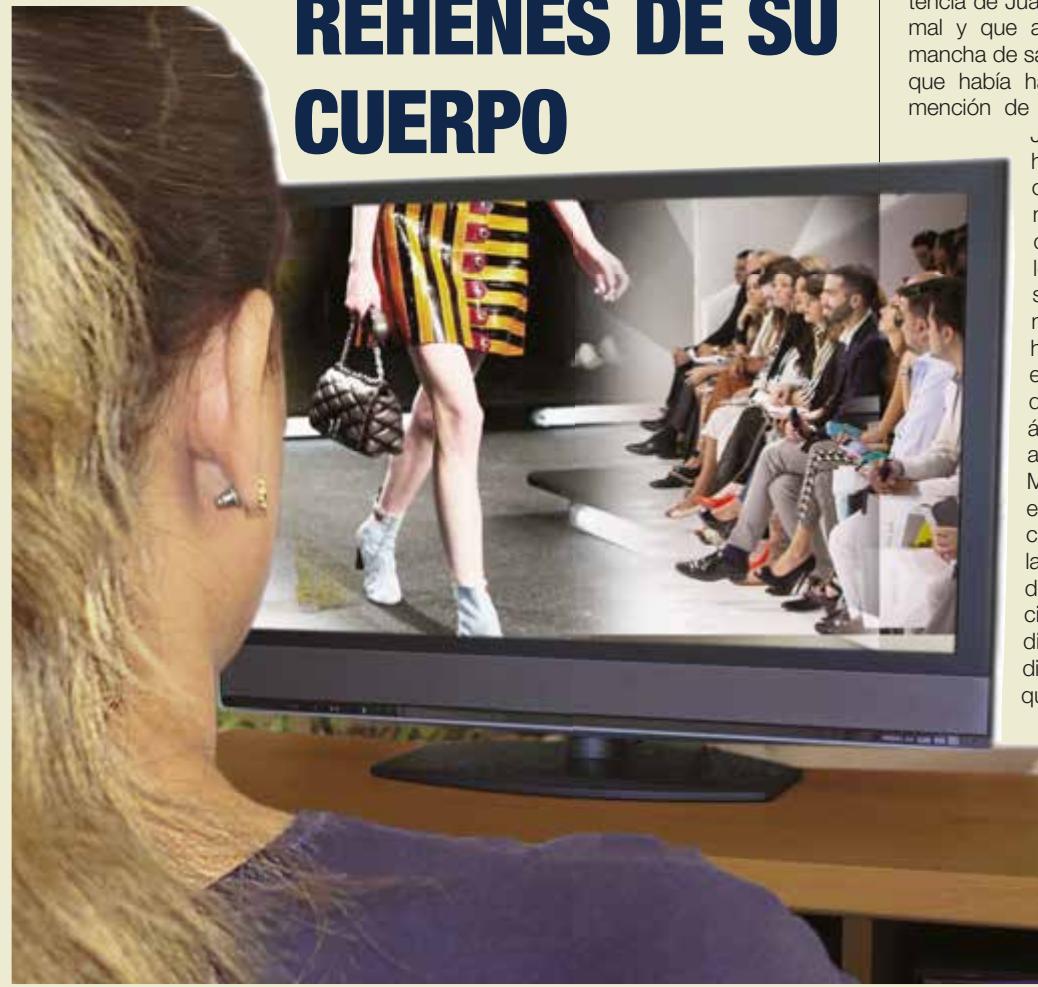
Consulta de números anteriores: [www.muface.es](http://www.muface.es)

La revista Muface se edita en papel reciclado de Acuerdo con el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. La edición impresa y en una tirada limitada, está destinada fundamentalmente a aquellos colectivos en especial desprotección.

La anorexia y la bulimia nerviosas son dos enfermedades mentales que pueden llegar a ser graves y que afectan, en su mayor parte, a adolescentes de 12 a 15 años. Con una relación de nueve chicas por cada chico enfermo, estos síndromes se caracterizan por la existencia de un conflicto entre el paciente y la comida. Para su aparición es precisa una predisposición genética además de factores ambientales. Se calcula que afecta a una por cada 250 mujeres y que un 10% de ellas va a padecer uno de estos episodios a lo largo de su vida. Ambas patologías causan mucho sufrimiento a los pacientes y a sus familias como se recoge en los testimonios reales de personas que han accedido a ser entrevistadas para este reportaje y que manifiestan su voluntad de ayudar a otros.

## Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)

# ANOREXIA Y BULIMIA: REHENES DE SU CUERPO



**Es una enfermedad grave que incluso puede llegar a causar la muerte del paciente por malnutrición severa**

Juan y María habían decidido ir esa tarde al cine. Era verano y el ambiente era tan tórrido que la sala de proyección se antojaba como el lugar ideal para mitigar el calor. María, guapa, inteligente, buena estudiante y perfeccionista, había realizado algunos trabajos como modelo. Acabada la película decidieron tomar algo antes de regresar a casa, pero no hubo tiempo de terminar la cena, María se levantó de repente de la mesa y se marchó al baño. Instantes después regresó con la tez pálida y síntomas de estar enferma, y ante la insistencia de Juan le confesó que se sentía mal y que acababa de vomitar. Una mancha de sangre en su blusa delataba que había habido algo más. La sola mención de ese hecho por parte de

Juan desató su ira, algo habitual en una chica con ciclotimia y cambios continuos en el humor y estado de ánimo. Días más tarde le confesó que vomitaba sangre desde hacía semanas y que el médico le había dicho que la causa eran las heridas provocadas en su esófago por el ácido del estómago debido a los vómitos continuos. María había sufrido anorexia en su adolescencia y ahora, con 20 años, era rehén de la bulimia. A consecuencia de la enfermedad, la relación se volvió cada vez más difícil, hasta que María decidió poner fin al noviazgo, no quería que Juan sufriera más por ella.

Este relato real de una pareja en la que la chica sufría bulimia muestra algunos de los rasgos de una enfermedad que, como la anorexia nerviosa, somete a los pacientes y a su entorno

## Una historia real

Como en tantas ocasiones, no nos hacemos a la idea del sufrimiento de las personas enfermas y sus familias hasta que conocemos sus testimonios. Por eso, contamos el testimonio de un chico que padeció anorexia y cuyo principal objetivo, después de su "curación", es estudiar nutrición para ayudar a otros que pasan por la misma situación.

Cuando pedimos a la madre de Iñaki, Montse A., que defina lo que supuso para ella y su marido el paso por los cuatro años de tratamiento de la anorexia de su hijo es tajante: "Mucho sufrimiento". La enfermedad de Iñaki repercutió negativamente sobre toda la familia y ella, incluso, llegó a tomar antidepresivos para mantener su ánimo a flote. "Es preciso quererse mucho, para que la relación no salte por los aires". Máxime, cuando la opinión entre ellos no eran coincidente en el camino a elegir. En un momento, el padre dejó de asistir a los talleres de terapia porque "le parecía que no servían para nada".

Iñaki comenzó con 13 años. "Notamos cómo dejó de comer", dice Montse. "Se fijaba en las etiquetas de los productos y empezó a hacer cosas raras como comer solo en la cocina y al ponerle la comida esta desaparecía del plato. Gracias a que mi marido tuvo una baja laboral, detectamos el problema". Es difícil determinar la causa de su anorexia, el niño siempre se crió un poco gordito. La madre relata: "Fuimos al hospital Ramón y Cajal y la doctora que lo atendió nos dijo: 'Si tu padre y tu madre son gorditos, ¿cómo no lo vas a ser tú?'. La afirmación llenó de dudas a Iñaki, a quien por aquellos días empezaba a gustarle una chica de clase". Después tomó a Cristiano Ronaldo y sus famosos abdominales como ejemplo y se dedicó a hacer ejercicio, aparte de no comer. La pediatra del ambulatorio le pre-diagnosticó un Trastorno del Comportamiento Alimentario (TCA). En el hospital Niño Jesús de Madrid y en la Unidad de TCA que dirigía el doctor Gonzalo Morandé le hicieron el diagnóstico definitivo y poco después fue ingresado porque la desnutrición le había llevado a padecer arritmias cardíacas. Iñaki explica así los inicios: "Comencé a perder peso y a no comer. Tiraba la comida y me obsesioné con hacer ejercicio físico. Sabes que cuando estás más delgado la gente te dice ¡qué guapo estás! Ahora esos momentos de mi vida es como si el cerebro los hubiera olvidado intencionadamente. También tuve comportamientos agresivos hacia mis padres y conmigo mismo, contestaciones y gritos impropios en mí".

Esta agresividad le llevó a ser ingresado en el hospital Niño Jesús de Madrid en varias ocasiones. Poco a poco, y a medida que ganaba peso, las visitas y la terapia se fueron espaciando. Ahora Iñaki tiene 21 años, estudia dietética y nutrición, ha trabajado este verano como socorrista y tiene el propósito de dedicarse a ayudar a otros chicos y chicas con anorexia y bulimia. Su madre señala que "aún no está bien del todo y creo que tiene secuelas". Y recomienda como ayuda "que los afectados hablen con otros chicos que han 'superado' el problema".

a un estrés difícil de superar. Pero ¿qué trastornos mentales surgen para que estas personas estén en conflicto con la comida? La principal causa es la no aceptación de su cuerpo tal y como es. Inducidas por modas, entorno social, medios de comunicación o las propias familias, estas personas –normalmente mujeres– se muestran excesivamente preocupadas por su imagen y por ello se niegan a mantenerse con un peso cor-

poral normal. Miedo a ganar peso, a ser obesas, que les lleva a que la valoración de sí mismas como personas esté determinada por la opinión sobre su cuerpo. Entonces, dejan de comer, entre otras estrategias. Así es como comienzan la anorexia y la bulimia nerviosas.

En España se calcula que una de cada 250 adolescentes sufre anorexia y que un 10% de la población total de mujeres

**Los médicos piden atención a los contenidos de los programas de televisión, no banalizar la enfermedad y que se promueva el concepto de "tolerancia a la diversidad corporal"**

puede sufrir algún trastorno de la alimentación a lo largo de su vida. En la anorexia, lo normal es que el paciente no coma y se las apañe para tirar la comida cuando nadie le ve. En la bulimia, sin embargo, lo que se produce es un atracción de comida y luego se evacúa mediante el empleo de laxantes o vómitos. Hasta aquí las principales diferencias.



Sin embargo, hoy muchos especialistas en Trastornos de la Conducta Alimentaria o TCA creen que la anorexia nerviosa y la bulimia son un mismo trastorno y que, en muchas ocasiones, uno lleva a que se produzca el otro. Por eso, muchos pacientes que empiezan siendo anoréxicos acaban bulímicos, mientras que es muy raro que suceda a la inversa. Así que estamos hablando de un mismo grupo de enfermedades que la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) ha clasificado como trastornos mentales y de comportamiento.

### Diferencias de género y edad

Existen diferencias de género y edades en cuanto al padecimiento de ambas



Montserrat Graell Berna, coordinadora del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infanto-juvenil del Hospital Universitario Niño Jesús y de la Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA)

## **“El estilo de vida a la hora de criar y educar a nuestros hijos tiene una excepcional relevancia”**

**La Unidad de TCA del hospital Niño Jesús de Madrid se creó en colaboración con la Sección de Adolescentes del hospital para ofrecer tratamientos a medio y largo plazo de patologías como la anorexia y la bulimia. Hoy se ha convertido en una de las más importantes de España, y depende del servicio de Psiquiatría que coordina la doctora Graell.**

**Partiendo de que para sufrir la enfermedad tiene que haber una predisposición genética, ¿cómo influye el entorno?**

La anorexia nerviosa tiene mucho que ver con la vulnerabilidad de la persona (entre un 50 a 70% de casos) o, lo que es lo mismo, que se hayan heredado genes que les predisponen a padecer la enfermedad. Aunque no hay que culpabilizar a las familias, lo cierto es que el estilo de vida a la hora de criar y educar a nuestros hijos tiene una excepcional relevancia.

**¿Significa esto que niñas y niños necesitan la presencia de una figura de su entorno, una especie de mentor intelectual?**

Sí. Nosotros lo llamamos “adulto disponible” y se concreta en que los adultos que integran el ambiente del niño estén disponibles a lo largo del día. Ahora, y con mayor frecuencia por cuestiones de trabajos y horarios laborales, la mayoría de los niños se crían solos y se fijan en modelos de la televisión, Internet... Es importante que tengan a su lado a un adulto que les guíe para contrastar sus dudas, que sea su mentor, su referencia.

**¿Se refiere a lo que se conoce coloquialmente como “niños llave”?**

Así es. Estos niños con edades que no superan los diez años y llegan del cole-

gio, con la llave, a su casa y están solos. No hay supervisión de un adulto y esto puede afectar a los más vulnerables. Por eso recomendamos a las familias que al menos hagan una comida familiar juntos, no con el objeto de comer, que también, sino de reunirse e intercambiar información, miedos, inquietudes... Es fundamental dar a los niños esa sensación de disponibilidad, de decirles: estoy ahí para cuando lo necesites. Luego están las características del niño y los más perfeccionistas y obsesivos tienen mayor riesgo de padecer la enfermedad.

### **Y ¿fuera de la familia?**

Tiene una influencia descomunal el modelo de mujer moderna que impone la sociedad. La mayoría de las afectadas son mujeres que para tener éxito profesional y personal responden a unos cánones de delgadez extremos.

### **La enfermedad puede aparecer a cualquier edad, desde bebés a adultos.**

Aunque el mayor grupo de afectados se encuentre en la adolescencia, sobre todo en niñas de 11 a 15 años, es posible que ya se manifieste el primer año de vida con el rechazo del bebé al alimento que le ofrece la madre a través del pecho, por ejemplo. En algunos casos, estos niños tuvieron con anterioridad una patología neurológica o de tipo digestivo, pero en el fondo esta anorexia es una forma de manifestar un malestar del bebé hacia su cuidador/a. No se trata de culpabilizar a las madres, sino de buscar el porqué y dar solución.

### **También hay adultos con anorexia.**

Hoy sabemos que alrededor de un 20% de los casos de anorexia se hace crónica. En el resto, lo que suele suceder es

que los adultos tienen antecedentes de haber padecido episodios leves de anorexia a lo largo de su vida, que no llegaron a diagnosticarse. En este grupo, la realización obsesiva de una determinada disciplina deportiva (gimnasio, running...), sobre todo en personas que nunca hicieron deporte, la obsesión por mantenerse a dieta o una excesiva preocupación por el cuerpo pueden estar enmascarando una anorexia y/o bulimia. Son fáciles de identificar porque “solo viven para eso” y descuidan o desprecian otras actividades relacionadas con el placer o la socialización. En muchos casos, este modo de vida es aplaudido socialmente como personas que se cuidan, cuando no es cierto.

**En España se calcula que una de cada 250 adolescentes padece anorexia y, en estos casos, está incluido un nuevo síndrome, denominado “trastorno por atracón”, ¿qué características tiene?**

Se caracteriza por atracones frecuentes de comida sin conductas de compensación pero con el mismo sentimiento de culpa y sensación de descontrol que los que se producen en la bulimia nerviosa, y, en general, con presencia de síntomas depresivos, sobrepeso y/o obesidad

**¿En qué situación se encuentra España en relación con otros países de nuestro entorno?**

En una situación similar. La incidencia del número de casos de anorexia y bulimia tienen mucho que ver con el desarrollo cultural del lugar. En los países más desarrollados el crecimiento es constante, pero más lento que en los que están en vías de desarrollo, donde el número de afectadas crece a mayor velocidad. Es lo que ocurre en Latinoamérica, por ejemplo, y lo mismo que ocurrió en España hace 20 años.

## **“La mayoría de las afectadas son mujeres que para tener éxito profesional y personal responden a unos cánones de delgadez extremos”**

### **En cuanto al tratamiento, ¿cuáles son sus objetivos y los medios para solucionar la patología?**

Lo primero es revertir la situación de malnutrición que presentan los pacientes. Para ello, se utilizan pocos fármacos, porque no se ha encontrado el medicamento capaz de cambiar el curso de la enfermedad. El primer paso es tener el valor de consultar al especialista. A partir de ahí, restablecer el estado nutricional normal del paciente, a través del empleo de psicoterapia conductual, interpersonal o dinámica.

### **Aparte, ¿qué les piden a los padres?**

Para alcanzar el éxito es imprescindible la colaboración de la familia (que no es lo normal). Pedimos que colaboren no solo aportando su paciencia y perseverancia, sino que a través de cursos, talleres o siguiendo las indicaciones de los expertos adquieran las habilidades y competencias para tratar a un enfermo mental, en este caso, su hija o hijo adolescente.

### **¿Cuánto dura el tratamiento, tiene cura?**

No hablamos de una enfermedad incurable, sí de un tratamiento largo con una media de cuatro a cinco años y un seguimiento que puede prolongarse dos años más. En estos casos, un 60% de los pacientes se cura de este primer episodio, aunque existe un riesgo de recaída de hasta el 20%. Siempre queda una cifra aproximada al 40% de pacientes crónicos o en los que la enfermedad no remite al tratamiento o con algún síntoma residual que les permite vivir con casi absoluta normalidad.

### **¿Cuál es el reto de la medicina?**

El reto es reducir ese número de recaídas del 20% de pacientes severos o muy graves, y sobre los que globalmente en los últimos 20 años se ha mejorado mucho su pronóstico.

enfermedades: un 90% de los afectados son niñas, jóvenes o mujeres (por cada niño afectado hay nueve niñas) con picos de edad para la anorexia entre los 12 y los 16 años y para la bulimia entre los 17 y los 20 años. La relación de incidencia de la enfermedad es de nueve a uno en contra de las chicas, hay un supuesto en el que los chicos son mayoría y es cuando existen antecedentes de obesidad, lo que ocurre en el 25% de los chicos anoréxicos (uno de cada cuatro), frente al 20% de las chicas.

### **¿Cuáles son las causas?**

La pregunta de muchos padres es ¿por qué y cómo se genera esta enfermedad? ¿Cuáles son sus causas? Lo que los investigadores han constatado es que se trata de una enfermedad mental de origen neurobiológico en cuya aparición intervienen de forma decisiva la existencia combinada de una predisposición genética con ciertos factores ambientales que actúan provocando una reacción en cadena. Esta predisposición genética no significa que la enfermedad se herede de forma directa de padres a hijos, sino que existe una susceptibilidad a padecerla, que explica que pueda haber individuos de una misma familia, y criados en idéntico ambiente, que se manifiesten sensibles o no a la enfermedad.

Como sostienen los expertos en psiquiatría, estamos ante una patología poligénica (intervienen varios genes) y se cree que dichos genes tienen que ver con los neurotransmisores serotonina y dopamina. Estos mediadores neuronales son los encargados de poner en contacto nuestras conexiones cerebrales, y en las personas enfermas están bajo mínimos. Niveles de serotonina y dopamina que tienen que ver con un mal control de los impulsos y con trastornos afectivos. En ocasiones, anorexia y bulimia también se hermanan con la aparición de trastornos obsesivos compulsivos (TOC), ansiedad y depresión.

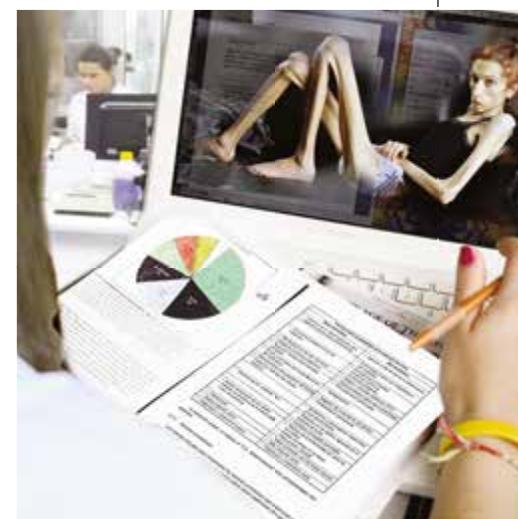
Asimismo, los últimos hallazgos realizados sobre estas patologías han descubierto la participación de otros genes que intervienen en la regulación de la

ingesta alimentaria, y que provocarán que sean más capaces de adaptarse al ayuno o estén más dispuestos a atracones de comida.

### **Factores ambientales**

Para que aparezca la enfermedad es necesario que existan otros desencadenantes como sucede con ciertos factores ambientales. Tienen que ver con el entorno familiar, los medios de comunicación y la escuela, que muchas veces se convierten en el caldo de cultivo ideal para incubar estas patologías: desde ambientes familiares tradicionalmente restrictivos con la comida u obsesionados por la obesidad, pasando por medios de comunicación de gran impacto como la televisión o Internet, que muestran modelos corporales inauditos, a los propios colegios e institutos donde los factores de imitación a otros niñas y niños puede tener consecuencias.

Como se señala desde la Asociación contra la Anorexia y la Bulimia (ACAB), existe lo que se conoce como “apología en Internet”: páginas específicas que presentan la anorexia y la bulimia como buenos estilos de vida. Lo normal, dice esta asociación con sede en Barcelona, es que tras los contenidos de esas páginas se encuentren personas afectadas por alguno de estos TCA, y desde ellas no solo se da toda una serie de pautas y trucos para ocu-





## Asociaciones de padres al rescate

Una de las Asociaciones más activas es la Federación Española de Asociaciones de Ayuda y Lucha contra la Anorexia y la Bulimia (FEACAB) ([www.feacab.org/](http://www.feacab.org/)) formada por asociaciones de diferentes Comunidades Autónomas y que agrupa a más de 20.000 afectados por la anorexia y la bulimia nerviosa y a sus familias. Su presidenta, Carmen Galindo Ortiz de Landázuri señala como principal objetivo promover estrategias de prevención y tratamiento de estas enfermedades; de buenas prácticas, tanto para las asociaciones como para otros colectivos, medios de comunicación y sumar esfuerzos de prevención que ya están realizando cada una de las asociaciones.

Galindo subraya que "nunca culpamos a los padres, entonces en lugar de un problema tendríamos dos. Estamos ante una enfermedad mental y que los mensajes sobre los cánones del culto al cuerpo 'perfecto' no se lanzan desde la televisión, sino también desde internet". En cuanto a las necesidades más urgentes de estos pacientes, señala que se necesitan más unidades asistenciales de TCA, al menos una de referencia en cada Comunidad Autónoma que atienda con garantías a pacientes infanto-juveniles, y a adultos además de medios para investigar. Galindo considera imprescindible "trabajar mucho desde las escuelas y con las escuelas". La asociación de Aragón, por ejemplo, ha firmado un convenio con la Consejería de Educación para realizar talleres informativos y otro tipo de actividades educativas y preventivas en los colegios. "Es muy importante sentirnos respaldados por la Administración", destaca Galindo. Talleres que se agrupan bajo el título 'me gusta como soy' y que inciden sobre el entorno que rodea a los adolescentes (incluido internet) pero no se les habla de enfermedad. Hasta ahora, en Aragón han participado en este programa 23 colegios y más de 1500 niños. Para la presidenta de FEACAB el papel del orientador escolar es una pieza fundamental en el engranaje de la detección de los casos en los colegios.

Y señala como de interés que muchos padres acuden antes a las asociaciones de pacientes que al médico. "Intentamos quitarles el miedo y que vuelvan a ponerse en manos de un especialista. Y les asesoramos sobre estrategias, y les damos una serie de pautas de prevención".

## Las alertas más llamativas

- Si la/el niña/o cambia sus hábitos alimentarios y pretenden saltarse alguna comida con excusas inexplicables.
- Si, de repente, muestran demasiado interés por las dietas, la restricción de alimentos, por hacer ejercicio físico o se observan consultas continuadas a páginas web sobre estos temas.
- Si aparecen cambios de humor repentinos e irritabilidad, con constantes cambios en los estados de ánimo.
- Si se produce un aislamiento social voluntario, con excesivo tiempo acompañado de las nuevas tecnologías (alfabetismo del medio).
- En las chicas, cuando se produce una repentina amenorrea que dura más de tres meses. Si esta ausencia de la regla es mayor a un año, la sospecha de TCA es muy elevada.
- Si tienen poco apetito y utilizan el dolor de tripa para justificar su restricción alimentaria o si pierden peso de forma anormal y continuada.



tar la enfermedad al entorno, sino que se les anima a seguir perdiendo peso, incluso a entablar competiciones entre usuarios para ver quién adelgaza más.

### Norma legal

Con la ley en la mano, estas páginas son legales, pero como se anuncia desde ACAB, el Colegio de Abogados de Barcelona ha propuesto una normativa

específica que permita considerar como delito la promoción de comportamientos nocivos para la salud a menores de edad, y que confían en que sea norma legal en poco tiempo. Mientras, se aconseja que los padres que detecten la existencia de una de estas páginas, lo denuncien a cualquiera de las asociaciones para que se ponga en conocimiento de la policía, un simple hecho que hace

que la página desaparezca de Internet. En cuanto a la televisión, aquí más que nunca hay que tener en cuenta el tópico de que "una imagen vale más que mil palabras". Por eso, desde las asociaciones de padres, como la Federación Española de Asociaciones de Ayuda contra la Anorexia y la Bulimia (FEACAB), se advierte de lo paradójico que es comprobar que se promuevan hábi-

## Un cuarto de siglo

Este año se cumple el 25 aniversario de la Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA) del hospital Niño Jesús de Madrid que creó en 1992, con apenas tres camas, el doctor Gonzalo Morandé, quien provenía del hospital de la Cruz Roja de Madrid. Lo que empezó siendo una discreta unidad de hospitalización y un módulo grupal semanal es hoy una unidad con un hospital de día con dos turnos, consultas externas diarias de tratamiento y terapia individualizada, ingreso domiciliario y módulos de terapias grupales para padres y pacientes, y que se ha convertido en una de las mejores de Europa.

Desde 1992 han sido tratados alrededor de 4.000 pacientes y se han realizado unos 2.500 ingresos. En la actualidad, son atendidos más de 200 pacientes nuevos al año, y otros tantos ingresan en el programa de hospitalización. Los pacientes ingresados y los que acuden al hospital de día, además del tratamiento médico, son atendidos por profesores de primaria y secundaria, reciben clases de arte-terapia impartidos por una profesional de Bellas Artes, realizan actividades lúdicas y aprenden habilidades psicológicas con profesionales de enfermería y voluntarios que colaboran con esta sección.

El doctor Morandé fue quien hace un cuarto de siglo entendió la magnitud del problema que estaba en cierres de convertirse en una epidemia en España como eran la anorexia y la bulimia. Ahora, Morandé, ya fuera del hospital, ha creado una fundación que lleva su mismo nombre y tiene también entre sus objetivos seguir colaborando con la Unidad de TCA del Hospital del Niño Jesús de Madrid. Morandé, asimismo, es presidente de la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia y Bulimia Nerviosas (ADANER <http://www.adaner.org/>).

Otras asociaciones implicadas activamente en atender a enfermos y sus familias son Imagen y Autoestima (<http://www.f-ima.org/es>) y el Instituto de Trastornos de la Alimentación (<http://www.itacat.com/es/>), que ayudan a las familias a conseguir piso, por ejemplo, cuando se desplazan desde otras provincias donde no hay unidades de TCA.

tos de vida saludables (comer cinco frutas al día, tomar más vegetales y pescados...) y que luego aparezcan en pantalla presentadoras jóvenes con una delgadez evidente. Asimismo, los médicos piden que se preste mucha atención a los contenidos de los programas que se emiten con objeto de no banalizar la enfermedad y también que promuevan el concepto de "tolerancia a la diversidad corporal", contrario muchas veces a la imagen de las presentadoras. Y aunque nadie quiere culpabilizar al entorno familiar o escolar con la aparición de estas enfermedades, la realidad es que en el seno de algunas familias se induce (inconscientemente) a llevar a cabo conductas poco saludables y en algunos centros escolares no se vigila lo suficiente la aparición de los primeros indicios.

### Multitud de factores

Estamos ante un problema complejo, difícil de manejar desde el punto de vista médico, y en el que existen multitud de factores que influyen en su aparición. Una entidad clínica que no debe



**Los expertos en psiquiatría señalan que estamos ante una patología poligénica y que dichos genes tienen que ver con los neurotransmisores serotonina y dopamina**

subestimarse, puesto que es una enfermedad grave que incluso puede llegar a causar la muerte del paciente por malnutrición severa. De hecho, es la que tiene una mayor mortalidad dentro de todas las enfermedades mentales. Además, en su curso o evolución pueden ir acompañadas de síntomas obsesivos, ansiosos o depresivos, y en el mejor de los casos, dejan a su paso un desarrollo morfológico anormal que compromete seriamente el desarrollo y la talla normales de niñas y niños.

El diagnóstico, cuanto más precoz, mejor pronóstico y tratamiento. Por eso es importante que los adultos –en casa o en el colegio con niñas/os a su cargo– estén alerta ante la aparición de cualquier conducta o signo que pueda predecir la inminente aparición de anorexia y/o bulimia. También los adultos deben estar atentos, si el niño sufre sobrepeso y obesidad y ha sido puesto a dieta por el endocrinólogo, ya que existe el riesgo de que el paciente, por su cuenta y sin recomendación médica, lleve esta dieta hasta el extremo y eso termine en un TCA. De hecho, un 25% de los niños con TCA tienen antecedentes de obesidad. Por eso, en el caso de la dieta, hay que vigilar estrictamente este proceso para que el niño no se radicalice en su restricción alimentaria.

*J. Barberá*

**Alberto Nadal Belda,  
secretario de Estado de  
Presupuestos y Gastos**



## **"Son necesarias unas finanzas públicas sólidas y sostenibles en el tiempo para favorecer la creación de empleo"**

Alberto Nadal es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Fue vicesecretario general de la CEOE y de Asuntos Económicos, Laborales e Internacionales. Y hasta su nombramiento como secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, ocupaba la Secretaría de Estado de Energía. En esta entrevista analiza los próximos Presupuestos Generales del Estado

**El Gobierno se encuentra en este momento elaborando los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el próximo ejercicio. ¿Qué destacaría?**

Los PGE 2018 van a ser ante todo unos presupuestos que miren al futuro, a la consolidación de la mejora innegable de la economía española y a seguir creando empleo para lograr que 20 millones de españoles tengan un trabajo al que acceder cada día en 2019. Estos presupuestos aportarán certidumbre y estabilidad macroeconómica a nuestro país, que son aspectos clave en la toma de decisiones de los agentes económicos, incentivando la inversión, el consumo y la contratación.

En este momento, podemos decir que hemos salido de la peor crisis económica de nuestra historia reciente después de tocar fondo, pero no podemos ser triunfalistas ni, por supuesto, obviar que aún nos queda mucho por hacer, ya que nos falta recuperar lo que perdimos y teníamos antes de la crisis, entre lo más importante, el empleo. Los PGE que estamos elaborando serán clave para continuar creando alrededor de 500.000 puestos de trabajo al año. Además, con

los PGE 2018 continuaremos reduciendo el déficit público, situándolo por debajo del umbral del 3% del PIB, lo que nos permitirá salir del procedimiento de déficit excesivo.

**Los PGE 2017 han contado con el apoyo de siete grupos parlamentarios. ¿Confía en seguir alcanzando el mismo nivel de acuerdo?**

Los españoles en las últimas elecciones no dieron una mayoría absoluta a ningún grupo político, lo cual lleva necesariamente al acuerdo para poder sacar adelante no solo los PEG, sino todas las leyes en las Cortes Generales. Por lo tanto, la tarea que nos encomendaron los ciudadanos en esta legislatura –al Gobierno que se formó y al conjunto del arco parlamentario– ha sido clara: “Deben ustedes entenderse y hacer lo posible por sacar adelante este país; esa es su obligación”. Lo hemos logrado con la aprobación tanto del PGE 2017 como con la aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria 2018-2020 y el visto bueno al techo de gasto para elaborar las nuevas cuentas del Estado. Y lo vamos a seguir intentando para tener un proyecto económico en

2018 que posibilite continuar desarrollando nuestro potencial como país.

Confío sinceramente en que este sea el objetivo común, hay que aprovechar el favorable momento económico que vivimos para afianzar el futuro, ya que cualquier tropiezo, cualquier vaivén, una sombra de duda que cree inestabilidad, puede poner en peligro lo que con tanto esfuerzo nos ha costado recuperar a todos y cada uno de los españoles. Y es preciso el entendimiento, especialmente porque debemos centrar nuestro trabajo en todos aquellos a los que todavía no les ha llegado la recuperación. Cuando decimos que hemos salido de la crisis nos referimos a que hemos recuperado los niveles de PIB y de recaudación previos a la crisis, y lo hemos hecho con superávit en la balanza por cuenta corriente. Hay sectores que ya notan esa mejoría, pero también es cierto que sigue habiendo mucha gente desempleada que no lo está pasando nada bien y es a esas personas hacia las que tenemos que dirigir nuestros esfuerzos. Por ello es esencial continuar aplicando una política económica responsable.

Quiero resaltar el apoyo recibido por gran parte de los grupos políticos. Esperamos ser capaces de mirar a un futuro que se nos presenta prometedor si logramos el consenso. Ojalá se unieran más grupos.

**En una comparecencia en el Congreso de los Diputados, recalcó que el Gobierno ha preferido “pagar pensiones a construir carreteras”. ¿Supone que las dotaciones para infraestructuras han quedado relegadas?**

No. Esto supone que en los duros años de crisis en los que era absolutamente necesario reducir el elevado déficit público para recobrar la credibilidad de la economía española –recordemos que se perdieron 70.000 millones en recaudación en tan solo dos años y el déficit público llegó a alcanzar el 11% del PIB–, lo que hizo el Gobierno fue dar absoluta prioridad al pago de las pensiones de nuestros mayores y de todos aquellos que por diversas causas son beneficiarios de una pensión del Estado. El Gobierno ha invertido principalmente los PGE en protección social, en ayudas a las personas y a los colectivos más vulnerables que necesitaban el amparo del estado de bienestar. Por eso, los PGE de los años de crisis económica se han destinado a pagar las pensiones, la dependencia, la sanidad y la educación. Y, por supuesto, al pago de prestaciones por desempleo, que ha sido elevadísimo debido al número de parados afectados por la situación de casi quiebra económica. En estos años, el gasto social no ha dejado de crecer. ¿Cuál era el gasto en protección social en 2007 y cuál es el de ahora, incluidas pensiones? Es un 36% superior; nos gastamos ahora 50.000 millones de euros más en protección social y pensiones que en 2007.

En este año concretamente, ha sido de casi el 56% del presupuesto consolidado y ha aumentando un 1,7% respecto a 2016. Y la partida más cuantiosa corresponde, precisamente, a la que se dedica al pago de pensiones, que ha ascendido a más de 139.000 millones de euros y ha registrado un incremento de más de 4.000 millones respecto a 2016. Es importante poner en valor el hecho de que España ha sido el único, de entre los países más afectados por la crisis económica, que no ha tenido que hacer un

**“El Gobierno ha invertido principalmente los PGE en protección social”**

recorte en sus pensiones, que han ido aumentando en su cuantía año a año. Pero también tenemos que tener en cuenta que el número de pensionistas va a seguir aumentando y que el gasto, por tanto, va a ser cada vez mayor.

La recuperación y el aumento del empleo ha traído consigo, que el gasto por desempleo se encuentre en una dinámica descendente, la única partida de gasto social que en los últimos años ha bajado ha sido justamente en desempleo, que ha pasado de 30.000 millones de euros a 18.000 millones.

Y por lo que respecta a las inversiones en infraestructuras, por supuesto que las carreteras son importantes, las infraestructuras vertebran el país y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, pero se ha tenido que hacer un ajuste en las prioridades, en las necesidades del país. El déficit público estaba desbocado y el Gobierno ha tenido muy claro que la recuperación económica solo podría llegar de la mano de la reducción del déficit, lo que se ha hecho año tras año sin por ello dejar de atender a las necesidades sociales.

En todo caso, no debe olvidarse que España comparativamente tiene un stock de infraestructuras superior al de países de la UE, ocupando el ranking 12 del mundo en materia de infraestructuras, de un total 138 países, según el Informe de Competitividad Global 2016-2017, elaborado por el World Economic Forum. Esto nos ha permitido que durante unos años se pudiese dar prioridad a otras áreas de gasto, como el gasto social. Nadie cuestiona hoy que la economía de España está atravesando el ciclo más expansivo, más equilibrado y con mayor creación de empleo de su historia, y lo está haciendo al mismo tiempo que elimina el déficit público e incrementa el gasto social.

**¿Qué impacto tiene en nuestra economía la estrategia de consolidación fiscal aplicada estos últimos años?**

El Gobierno de España es consciente de la necesidad de reducir el déficit público no solo como variable clave para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, sino también como vía para crecer y crear trabajo. Por ello, en estas dos legislaturas se ha puesto en marcha un proceso de consolidación fiscal que permitirá a España cumplir con los compromisos derivados de su pertenencia a la Unión Europea, y en concreto a la zona euro, y salir del Procedimiento de Déficit Excesivo el próximo año. La estrategia fiscal seguida junto con una amplia batería de reformas estructurales también han permitido corregir los principales desequilibrios internos y externos que presentaba la economía española y la han situado de nuevo en una senda de crecimiento estable y sostenible, hasta el punto convertirla en la locomotora de la zona euro.

En 2009, la actividad económica se contrajo un 3,6%, pero la economía ha recuperado tasas de crecimiento positivas, del 3,2% en 2015 y 2016, por encima de los principales países de nuestro entorno. Y frente a una fuerte destrucción de empleo, en los últimos cuatro años se han creado 1,8 millones de nuevos empleos y el desempleo se ha reducido en 2,4 millones de personas, situándose el número de parados por debajo de cuatro millones por primera vez desde 2008. Estas cifras corroboran que la estrategia de política económica, y en particular de política fiscal, seguida en estos últimos años ha sido la correcta y que no deben revertirse las reformas puestas en marcha.

**Como dice, cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda y de gasto del Estado es una prioridad del Gobierno. ¿Ve factible poder cumplirlo en 2017?**

Todavía es pronto. El cierre de la contabilidad con toda la información necesaria no se realiza hasta finales del mes de marzo del año siguiente al de ejecución, momento en el que se lleva a cabo la primera notificación a Bruselas. Nos encontramos en el mes de septiembre del año 2017. Es necesario seguir analizando la evolución de los ingresos y de los gastos en los próximos meses, con el fin de confirmar que se mantiene una

adecuada tendencia en dicha evolución. En todo caso, lo que sí podemos afirmar es que el Gobierno cree firmemente que este año se cumplirán los objetivos. No solo partimos de un año 2016 en el que cerramos por debajo de los objetivos previstos –lo cual nos deja en la mejor posición de partida–, sino que además se siguen observando importantes signos de recuperación tales como la mejora continua del mercado de trabajo. Así, de acuerdo con los últimos datos de ejecución presupuestaria publicados hasta la fecha, se observa que el déficit del conjunto de administraciones públicas, excluidas las corporaciones locales, se reduce hasta junio un 20% respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 26.982 millones de euros, equivalente al 2,32% del PIB.

**¿Entones, qué tiene que hacer la economía española para dar un mayor impulso y seguir avanzando en la creación de empleo?**

El año 2017 va a ser de consolidación del crecimiento económico. Otro año más, la economía española va a situarse entre las economías desarrolladas que más crecen. Y este crecimiento económico, lógicamente, viene acompañado por una reducción del desempleo, cuya tasa, medida en términos de la Encuesta de Población Activa, esperamos que se sitúe por debajo del 17% este año, y una fuerte creación de empleo, que se sitúa en el entorno de 500.000 puestos de trabajo anuales. Así, el objetivo de la política presupuestaria, de la política fiscal, va a seguir los mismos ejes que hemos llevado en los años anteriores: seguir preservando la sostenibilidad de las finanzas públicas. Son necesarias unas finanzas públicas sólidas y sostenibles en el tiempo para favorecer la creación de empleo, porque, y esto no debemos cansarnos de repetirlo, no es posible crear empleo con niveles de déficit público intolerables.

Todo esto debe ser compatible con ir reforzando el sistema de bienestar y la cohesión social. En los PGE se viene preservando el gasto social y se intenta mantener la presión fiscal lo más baja posible, bajando el gasto público y aumentando el gasto social. Hay que preservar las estructuras que permitan el



**“Sigue habiendo mucha gente desempleada que no lo está pasando nada bien y es a esas personas hacia las que tenemos que dirigir nuestros esfuerzos”**

crecimiento económico. Hay una cosa importante que decir, y es que la Comisión Europea ha reconocido que España ha ido cumpliendo con sus obligaciones de socio responsable y los mercados internacionales han reaccionado a esa responsabilidad volviendo a confiar mayoritariamente en nosotros.

**En el ejercicio actual presupuestario se ha incluido una Oferta de Empleo Público histórica con la que se reducirá la temporalidad de las plantillas públicas. ¿Es una nueva apuesta por el sector público?**

No se trata de una nueva apuesta por el sector público, dado que el sector público siempre ha sido una apuesta del Gobierno, desde diciembre de 2011 hasta ahora; lo que ha sucedido es que, hasta que no se ha constatado la reducción significativa del déficit público y el inicio de la mejora de la economía, la grave crisis económica ha obligado a aplicar medidas de reducción del gasto público que también han afectado al nivel de empleo público. Actualmente, se está llevando a cabo un proceso paulatino de recuperación de la situación preexistente en materia de personal, mediante la fijación de una tasa de reposición del 100% en los sectores prioritarios y del 50% en el resto, así como a la consolidación del empleo temporal a medio plazo, para reforzar la estabilidad de las plantillas de personal en aquellos sectores en que se apreciaba un mayor porcentaje de interinidad.

**“España ha sido el único, de entre los países más afectados por la crisis económica, que no ha tenido que hacer un recorte en sus pensiones”**

**Usted es funcionario, pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Económistas del Estado. ¿Qué mensaje quiere transmitir a los empleados públicos?**

Me siento enormemente orgulloso de ser funcionario público y creo que España tiene un magnífico funcionariado que cree en el servicio público, muy profesional –el que más si se compara con el resto de administraciones europeas–, y cuya labor ha sido fundamental a lo largo de la crisis económica reciente. Y esto es así no solo porque en la función pública se ha entendido perfectamente que estábamos en un momento de ayudar a la recuperación económica, sino también por la misma labor que se ha hecho durante la crisis, con plantillas que no podían crecer –y en algunos casos, incluso, disminuidas– y aun así se realizó un trabajo magnífico. Los funcionarios han dado lo mejor de sí y todos los españoles debemos estar muy agradecidos a su labor.

**Y para terminar, y como mutualista, ¿qué valoración hace de MUFACE?**

He estado en MUFACE desde que entré en la Administración Pública y la gestión siempre me ha parecido impecable. Los problemas que he tenido a lo largo de mi vida han sido pocos, pero siempre se han resuelto perfectamente. La oferta que nos hacen a los empleados públicos para cubrir nuestras necesidades sanitarias está francamente bien.

*Chus Sáez*

## MONEDAS DE COLECCIÓN PLATA Y ORO

# V SERIE TESOROS MUSEOS ESPAÑOLES



Edward Hopper  
*Habitación de hotel*

Valor Facial: 50 €  
Diámetro: 33 mm  
Peso: 168,75 gr  
Tirada máxima: 3.000 uds.  
**P.V.P.: 363,00 €**



Charles Ferdinand Wimar  
*El rastro perdido*



Hans Holbein, el Joven  
*Retrato de Enrique VIII de Inglaterra*

Domenico Ghirlandaio  
*Retrato de Giovanna degli Albizzi Tornabuoni*

Valor Facial: 300 €  
Diámetro: 38 mm  
Peso: 27 gr  
Tirada máxima: 2.000 uds.  
**P.V.P.: 1.520,00 €**



25 AÑOS  
MUSEO THYSSEN-  
BORNEMISZA  
MADRID

 Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre



Bartolomé Esteban Murillo  
*La Virgen y el Niño con santa Rosa de Viterbo*



Colección de plata  
**P.V.P.: 562,65 €**

Peter Paul Rubens  
*Venus y Cupido*



Valor Facial: 10 €  
Diámetro: 40 mm  
Peso: 27 gr  
Tirada máxima: 7.500 uds.  
**P.V.P.: 66,55 €/ud.**



Édouard Manet  
*Amazona de frente*



Colección completa  
**P.V.P.: 2.082,65 €**



Juan Gris  
*Botella y frutero*



Edgar Degas  
*Bailarina basculando*

\* Precios válidos en el momento de publicación del anuncio, que podrán ser modificados en función de las cotizaciones de los metales o de los impuestos aplicables.

### RESERVAS EN:

La Tienda del Museo  
Doctor Esquierdo, 36  
28001 - Madrid  
Tel: 91 566 65 42  
- 91 566 67 92  
Fax: 91 566 66 96

Julián Llorente  
Espoz y Mina, 15  
28012 - Madrid  
Tel: 91 531 08 41  
Fax: 91 531 10 92

Lamas Bolaño  
Gran Vía, 610  
08007 - Barcelona  
Tel: 93 270 10 44  
Fax: 93 302 18 47

Edifil  
Bordadores, 8  
28013 - Madrid  
Tel: 93 366 42 71  
Fax: 93 366 48 21

División de Venta a  
distancia de  
El Corte Inglés  
Tel: 902 103 010  
[www.latiendaencasa.es](http://www.latiendaencasa.es)

También en:  
Estancos  
Comercios Numismáticos  
y Filatélicos

Tienda del Museo  
Thyssen-Bornemisza  
Paseo del Prado 8  
28014 Madrid  
Tel. (+34) 914203944  
[tienda.museothyssen.org](http://tienda.museothyssen.org)



**El Gobierno aprueba una convocatoria adicional de 20.280 nuevas plazas**

# Más empleo público para 2017

**La Administración española vuelve a crear empleo neto. Después de muchos años en los que solo se respetó la tasa de reposición en algunos sectores estratégicos, comienzan a generarse nuevos puestos de trabajo. En 2017, finalmente, se ofertarán más de 28.000 plazas en la Administración General del Estado: a las 7.969 aprobadas el pasado marzo para profesores, militares, policías y guardias civiles, se han sumado otras 20.280, que servirán para reponer jubilaciones, convertir personal interino en fijo y mejorar servicios públicos esenciales, especialmente en la lucha contra el fraude fiscal.**

El Gobierno aprobó el pasado mes de julio la Oferta de Empleo Público para la Administración General del Estado de 2017, que asciende finalmente a 20.280 plazas. Lo hizo a través de dos decretos leyes, uno con la oferta ordinaria, de reposición de empleados públicos que se jubilan y conversión de personal interino en fijo, que contará con 15.998 plazas, y otro con la oferta extraordinaria,

que consta de 4.282 plazas nuevas. La oferta incluye un porcentaje importante de plazas de promoción interna, para que los funcionarios opten a ellas: 5.675 en el caso de la oferta ordinaria y 450 en la extraordinaria. En este último caso, si las plazas de promoción interna no se cubren, pasan a engrosar la oferta de turno libre, la abierta a todos los ciudadanos que quieran opositar.

## **El Gobierno anuncia una OEP para 2017 con más de 28.200 plazas, la mayor desde 2008**

Gran parte de las plazas de la oferta extraordinaria, que el Gobierno denomina “de lucha contra el fraude y mejora de los servicios públicos”, será para la Agencia Tributaria. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, considera, en este sentido, que estamos ante una importante Oferta de Empleo Público “no solo por el número de plazas, sino también por la calidad de los puestos de trabajo ofertados”.

### **Apuesta por la función pública**

Es bien sabido que, como consecuencia de la crisis económica, el número de empleados públicos del Estado se redujo considerablemente en los últimos años, desde su máximo, en 2010, año en el que se superaba la cifra de 3,1 millones de empleados públicos, hasta el primer trimestre de 2017, en que se situaba por debajo de los 2,9 millones. Así las cosas, Cristóbal Montoro quiso poner de relieve el contraste entre la oferta de empleo de 2017 y la de los años de mayor ajuste durante la crisis. La de 2012, por ejemplo, no alcanzó ni las 3.000 plazas. No obstante, según el titular de Hacienda, “no se trata de recomponer el pasado, de medirlo así, sino de que tengamos los mejores y los más preparados funcionarios en la prestación de los servicios públicos del presente y del futuro, lo que es cuestión no solo de convocar más plazas, sino también de dedicarlas a las prioridades”. En esta línea, el ministro también agradeció a los empleados públicos su compromiso y el “extraordinario esfuerzo” que han realizado durante los años de la crisis. “Ahora que la recuperación económica es una realidad que vamos constatando cada vez más, también es el momento de apostar por la función pública y por su desarrollo”, afirmó.

### **Satisfacción sindical**

La Oferta de Empleo Público de 2017 es, en su conjunto, resultado de la negociación entre el Ejecutivo y los sindicatos, con el objetivo fundamental de reducir la interinidad en la Administración pública. En este sentido, la aprobación de la oferta vino precedida por la firma de un Acuerdo de la Mesa General de Negocia-



**La oferta ordinaria es de 16.000 plazas, a lo que se suma una extraordinaria de cerca de 4.300 y la aprobada en marzo, de unas 8.000**

representan un incremento del 50% respecto al año anterior.

“Estamos de enhorabuena”, aseguró, por su parte, José Manuel Vera, secretario general del Sector de la Administración General del Estado de CCOO. “Después de nueve años, por primera vez hay creación de empleo neto. Es, sin duda, la mayor Oferta de Empleo Público desde, al menos, el inicio de la crisis”, subrayó Vera. En la misma línea, el vicepresidente de CSIF, Francisco Iglesias, destacó que el acuerdo supone una mejora de empleo y abre una “expectativa importante de promoción interna”, una vez que se ha avanzado en la mejora de los servicios públicos”. La secretaría de Estado de Función Pública, Elena Collado, también se mostró satisfecha por haber llegado a un acuerdo con los sindicatos, ya que esto ha permitido realizar la primera convocatoria de empleo pactada “por lo menos de la última década”.

Oferta de nuevas plazas públicas			
Departamentos	2017	2018	2019
Agencia Tributaria	1.075	1.075	2.150
DGT	505	--	505
DNI	150	--	150
IGAE	89	89	179
Inspección de Trabajo	160	160	320
Seguridad Social	287	282	564
Servicio Público de Empleo	215	200	415

## ¿Cuándo saldrán estas plazas?

Puesto que la Oferta de Empleo Público ya ha sido ratificada por el Congreso de los Diputados, al tramitarse por la vía de urgencia, las plazas se convocarán entre lo que resta de este año y el año que viene. Actualmente, el empleo público de la AGE supone el 8,27% del empleo público total de todas las administraciones públicas, con unos 208.000 efectivos. El esfuerzo realizado, por tanto, era necesario para paliar la pérdida de fuerza laboral en la AGE durante el último decenio. Algunos organismos del Estado, como en el caso de la Agencia Tributaria, la Seguridad Social o la DGT, necesitaban un refuerzo laboral urgente. La Agencia Tributaria, por ejemplo, perdió casi 1.500 efectivos desde 2008 y la Seguridad Social casi 4.000 trabajadores. El personal al servicio de la AGE, adscrito a departamentos ministeriales, se redujo globalmente en cerca de 40.000 efectivos en los últimos diez años.

ción de la Administración General del Estado suscrito por la Secretaría de Estado de Función Pública, Elena Collado, y las organizaciones sindicales CSIF, CCOO, UGT y CIG

La Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT calificó de

histórico el acuerdo, ya que por primera vez en la última década se crea empleo neto. Carlos Álvarez, secretario de AGE de UGT, señaló que con este volumen de plazas la tasa de reposición o porcentaje de bajas que sí pueden cubrirse rondaría el 120%, mientras que esas más de 5.000 plazas de promoción interna

## Reparto de plazas

Las 15.998 plazas de la oferta ordinaria tienen por objetivo la reposición, esto es, cubrir jubilaciones y otras bajas en la plantilla pública. La tasa de reposición es del 100% en sectores prioritarios, servicios especialmente sensibles para el funcionamiento del Estado, como la lucha contra el fraude fiscal y laboral, Justicia, fuerzas de seguridad o administración penitenciaria, entre otras. Tres nuevos sectores se añaden este año a la lista de prioritarios: atención al ciudadano en los servicios públicos, prestación directa del servicio del transporte público y seguridad y emergencia, por lo que la oferta ordinaria es un 24% superior a la del año pasado.

Justicia es la administración que se lleva una mayor parte de la oferta ordinaria, con 3.704 plazas (625 de promoción interna). 2.331 plazas tienen como objetivo la “estabilización”, como se denomina al proceso de reducir la inte-

## En la Agencia Tributaria se ofertarán 2.150 plazas para 2017 y 2018

rinidad. El resto de la Administración General del Estado se lleva 11.844 plazas y habrá 450 para funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional.

### Oferta extraordinaria

Los 4.282 puestos de la oferta extraordinaria se repartirán de la siguiente manera: la Agencia Estatal de Administración Tributaria se verá reforzada con 2.150 nuevas plazas con las que se intensificará la lucha contra el fraude fiscal. Asimismo, los cuerpos encargados del control de la ejecución del gasto público de la Administración General del Estado (interventores y técnicos auditores del Estado) verán incrementados sus efectivos en 178 plazas. El Gobierno destina a la Seguridad Social 564 plazas, la mitad este año y la otra en 2018. La Inspección de Trabajo contará con otras 320 personas, con el



*La secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, con los representantes de las organizaciones sindicales CSIF, CCOO, UGT y CIG*

objetivo de reforzar la lucha contra los fraudes laborales (contrataciones irregulares, empleo sumergido, infracciones de seguridad, etc.). El Servicio Público de Empleo reforzará su plantilla este año y el que viene. También lo hará el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), encargado de pagar salarios cuando un empresario se declara insolvente o en concurso de acreedores. Entre ambos organismos sumarán 415 nuevos trabajadores, 215 de ellos este año.

### Táfico y oficinas del DNI

La Dirección General de Tráfico contará con 505 nuevos efectivos, destina-

dos fundamentalmente a reforzar la plantilla de los examinadores del carné de conducir, que cuenta actualmente con 745 personas, frente a las 873 de 2011. Se crea también una nueva categoría para proporcionar una posibilidad de promoción interna en estos organismos. Además, el Gobierno ha tratado de paliar el *atasco* que se produce en la renovación del DNI o el pasaporte en ciudades como Madrid o Barcelona con la habilitación de 150 nuevos puestos para estos servicios.

Víctor Martín

# Aprobada la nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública

El pasado 28 de julio el Consejo de Ministros aprobaba un real decreto que desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que queda establecida en los siguientes órganos superiores y directivos: Secretaría de Estado de Hacienda, Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Secretaría de Estado de Función Pública y Subsecretaría de Hacienda y Función Pública.

Entre las novedades que plantea la nueva estructura, destaca la distribución de funciones entre el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones

Territoriales y el de Hacienda y Función Pública. Mientras que al primero se le asignan las competencias en administración territorial, al segundo se le atribuyen las relativas a la función pública, administración digital y gobernanza pública, incluyendo en este concepto las competencias que venía ejerciendo la Oficina para la Reforma de la Administración Pública.

En cuanto a lo que afecta a la Dirección General de MUFACE, deja de depender de la Dirección General de Función Pública y se adscribe directamente al Ministerio de Hacienda y

## MUFACE, deja de depender de la Dirección General de Función Pública y se adscribe directamente al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Función Pública

Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Función Pública. En esta última, se crea la Secretaría General de Administración Digital, con rango de subsecretaría, que viene a asumir las competencias de la anterior Dirección General de Tecnologías de la Información. La unidad TIC de MUFACE, pasa a depender orgánicamente de la Secretaría General de Administración Digital, y continuará prestando servicio al organismo, aunque, a partir de ahora, con la mayor fortaleza que le aporta su integración en el centro directivo horizontal de la TIC.

# La fertilidad es cosa de dos

¿Sabéis qué posibilidades tenéis hoy de conseguir vuestro embarazo?

**Realiza tu estudio de fertilidad gratuito hasta el 30 de septiembre**

Llevamos 30 años ayudando a cientos de mujeres y hombres para que puedan conseguir un embarazo.

Realizamos tratamientos de reproducción asistida: inseminación artificial conyugal y con donante, fecundación in vitro (ICSI), donación de óvulos y embriones.

Contamos con un equipo de profesionales que trabajan para ofrecerte el mejor tratamiento y un servicio 100% personalizado desde el primer día. Por eso ponemos a tu disposición una amplia gama de **descuentos** pensados específicamente para ti por ser mutualista.

**T. 932 806 535**  
**[www.cirh.es](http://www.cirh.es)**

CIRH

**Pza. Eguilaz, 14 - 08017 Barcelona**

*Situados en la Clínica Corachan*



## Presupuestos Generales del Estado

# ¿Sabemos en qué gasta el Gobierno nuestro dinero?

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) son considerados la ley más importante que el Gobierno promulga en el año y determinan su política en la mayor parte de los ámbitos, además de ser la base sobre la que se mueve la economía del Estado. Al Ejecutivo le corresponde elaborarlos, y al Parlamento su examen, enmienda y aprobación. Están definidos por el artículo 134 de la Constitución e incluyen la totalidad de los gastos e ingresos del sector público estatal, junto al importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos del Estado. Dicho esto, ¿sabemos realmente los españoles cómo utiliza el Gobierno el dinero de nuestros impuestos?

Tras arduas negociaciones con los partidos de la oposición, el Gobierno consiguió el pasado mes de junio los votos suficientes para que el Parlamento diera luz verde a los Presu-

puestos Generales del Estado para 2017, con el apoyo de Ciudadanos, PNV, Coalición Canarias y Nueva Canarias. También consiguió, en julio y con la misma aritmética parlamenta-

ria, la aprobación del techo de gasto para 2018. Así las cosas, el Ejecutivo perfila ya la inminente presentación de los PGE para el año que viene, con lo que se garantiza la continuidad

## Los Presupuestos Generales del Estado son considerados la ley más importante que el Gobierno promulga en el año

presupuestaria al menos hasta 2019 y la estabilidad económica en la presente legislatura.

En el año en curso, el presupuesto consolidado del Estado y los organismos autónomos, incluida la Seguridad Social, ascendió a 318.443 millones de euros, un 1,3% más que en 2016. Como cualquier ciudadano de a pie a la hora de distribuir su presupuesto familiar, el Gobierno decide la cuantía del gasto que corresponde a cada necesidad pública. Si una familia gasta gran parte de sus ingresos en vivienda, sanidad, educación, alimentación, transporte..., a grandes rasgos, el Gobierno hace lo mismo, pero pensando en 46 millones de españoles y en partidas que, finalmente, identifican el modelo de Estado en que vivimos.

### Gasto social

Por ejemplo, en las cuentas públicas de este año, el gasto social representa el 56% del gasto total: el pago de las pensiones, la mayor partida un año más, se lleva más de 40 euros de cada 100 de los presupuestos. La partida de desempleo cuenta con una asignación de 18.318 millones de euros. Estas dos partidas anteriores, las pensiones y el desempleo, suponen junto al pago de los intereses de la deuda más de la mitad del gasto contemplado en los presupuestos: un total de 190.136 millones de euros. ¿Conocemos estas cifras? ¿Sabemos, de verdad, en qué gasta el Gobierno nuestro dinero? Hemos consultado a algunos ciudadanos vinculados con las administraciones públicas.

V. M.

## Al Ejecutivo le corresponde elaborarlos, y al Parlamento su examen, enmienda y aprobación

## Fernando Segú Periodista jubilado. Exdirector general de Relaciones Institucionales de la Asamblea de Madrid

Los PGE constituyen uno de los instrumentos más importantes de la política económica del Gobierno, y como publicita el propio Ejecutivo, están sometidos a la negociación entre los partidos, como clave para asegurar la estabilidad de las legislaturas y preparar las estrategias políticas. Con apelaciones al crecimiento, la congelación del gasto, menos paro, impulsar la creación de empleo, fortalecer la cohesión social, reforzar el crecimiento económico y la competitividad de

la economía española. En mi opinión, desde el comienzo de la Transición, que preveía políticas de transparencia y amplio consenso –recuérdense los Pactos de la Moncloa–, los PGE han ido entrando en exceso en el campo de la negociación política. Pienso que los PGE se deberían limitar a expresar con total transparencia los ingresos y gastos previstos en las leyes acordes con la Constitución y aprobadas por las Cortes Generales.



## Rafael Ceballos Profesor de Matemáticas de Secundaria

No sé mucho sobre los PGE, pero sí sé que marcan de manera decisiva el poder de maniobra de los gobiernos para poder llevar a cabo sus políticas, aunque hay una serie de partidas que parecen de obligado cumplimiento como la sanidad o las pensiones. Creo que en los presupuestos actuales se prioriza el ahorro debido a las directrices que nos vienen de Bruselas para cumplir el objetivo del déficit. Hay menos gasto en cultura y también en infraestructuras, aunque se han mantenido las partidas en gasto social. Yo, lógicamente, creo que en educa-

ción la subida es poca, sobre todo teniendo en cuenta que hay que implementar la LOMCE. Respecto al presupuesto militar, aunque parezca excesivo, está acorde con los porcentajes de gasto del resto de los países de la Unión, lo que tiene su lógica. El 1% de subida para los funcionarios tras más de seis años sin subidas es escaso, pero esperemos que en los próximos años se produzcan incrementos superiores. Creo que nos encontramos con unos presupuestos muy condicionados por la deuda.



## Elena Garzón Formadora ocupacional y técnico de la Comunidad de Madrid

Los PGE definen la ideología del Gobierno que los elabora. En los PGE actuales, yo creo que se continúa con el ajuste impuesto por la UE para cumplir el objetivo del déficit.

Se han incrementado algunas partidas como son educación, sanidad o servicios sociales. La inversión pública en infraestructuras, que siempre ha sido un instrumento para dinamizar la eco-

nomía, por ejemplo, ha bajado. También han bajado los fondos destinados a las ONG y cooperación al desarrollo. Destacar la ligera subida en gastos de investigación y ayuda a la dependencia.

Las partidas que subiría serían las de marcado carácter social, las relacionadas con la ecología, las energías renovables o la investigación.



## Presupuestos Generales del Estado

# Buenas noticias para los mutualistas

**Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) no solo sirven para que las cuentas públicas cuadren. También generan una legislación que, en este caso, afecta positivamente a nuestro colectivo de mutualistas.**

Así, la ley 3/2017, de 27 de junio, que no es otra que la de los PGE, ha incorporado diversas propuestas normativas entre las que destacan dos modificaciones legislativas de importancia para la gestión del Mutualismo Administrativo y que van a permitir, de un lado, el mantenimiento de la condición de mutualistas a los funcionarios que accedan, por promoción interna, a ciertos cuerpos o escalas administrativas encuadradas en el Régimen General de la Seguridad Social, y, de otro, consolidar el derecho a la atención sanitaria de los mutualistas que optan por la atención sanitaria pública en los centros de los servicios públicos de salud de las comunidades autónomas y su financiación a través de las fuentes ordinarias de financiación autonómica.

### Derecho de opción

Hasta ahora, los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado que accedían por promoción interna a escalas de organismos autónomos, así como aquellos transferidos a las comunidades autónomas, que accedían por promoción interna a cuerpos o escalas propios de la Comunidad Autónoma de destino, perdían la condición de mutualistas y tenían que incorporarse al Régimen General de la Seguridad Social. A partir de ahora, y gracias a esta reforma, podrán mantener su condición de mutualistas siempre que ejerçiten esta opción, por una sola vez, en el plazo de 15 días desde la toma de posesión en el nuevo cuerpo o escala.

También se resuelve la situación de quienes en el pasado hubieran perdido la condición de mutualistas por esta circunstancia: dispondrán de plazo hasta el 31 de diciembre de 2017 para poder ejercitarse su derecho, si así lo desean, recuperando la condición de mutualistas desde el 1 de enero de 2018.

Esta modificación normativa permite a estos funcionarios conservar o recuperar



la condición de mutualistas obligatorios de MUFACE, aunque a efectos de pensiones estén encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.

**Los funcionarios de carrera que accedan por promoción interna a organismos autónomos, así como aquellos transferidos a las comunidades autónomas, podrán mantener su condición de mutualistas**

La Mutualidad ha aprobado un impreso normalizado, disponible en su página web y en todas las oficinas de atención al público, para facilitar el ejercicio del derecho de opción a los 6.000 funcionarios que, se estima, podrían acogerse al mismo.

**Rubén Baz, presidente de la Asociación Profesional de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos**

## Novedad legislativa



Para los funcionarios de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (ETGOA), ha sido una gran noticia la novedad legislativa introducida en la disposición final sexta de la LPGE para 2017, a instancias de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). Para el colectivo al que represento, cuyos miembros son todos funcionarios de carrera que han accedido por promoción horizontal o interna desde el subgrupo A2 al subgrupo A1, la posibilidad de pertenecer al Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado, en las coberturas de asistencia social y sanitaria gestionadas por MUFACE, es un asunto de capital importancia, pues estar encuadrados en este régimen de la Seguridad Social era un derecho que perdíamos por imperativo legal al aprobar el proceso selectivo de promoción interna.

La compleja situación sobrevenida en materia de asistencia sanitaria que hemos sufrido por el cambio repentino de régimen de protección quedará ahora resuelta, permitiendo ejercer un nuevo derecho de opción para adquirir o mantener la condición de mutualistas obligatorios.

Los funcionarios de la ETGOA valoramos y apreciamos el modelo MUFACE y estamos enormemente satisfechos con el mismo. Quiero agradecer el esfuerzo que ha realizado el nuevo equipo al frente de la Secretaría de Estado de Función Pública y de este organismo, especialmente a su director general por conseguir solucionar lo que para nosotros era un grave problema y una reivindicación histórica.”

#### Rango de ley

Por otra parte, se eleva a norma con rango de ley el derecho a la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud de los mutualistas y beneficiarios que optaron por la atención sanitaria pública, para ser atendidos por los servicios de salud de las comunidades autónomas, garantizando, además, que la financiación corre a cargo de la Administración autonómica. Según destaca Antonio Sánchez, director general de MUFACE, "la garantía de este derecho de nuestros mutualistas por norma con rango de ley es un logro que, indudablemente, da estabilidad al modelo".

**"La garantía de este derecho de nuestros mutualistas por norma con rango de ley es un logro que, indudablemente, da estabilidad al modelo", según Antonio Sánchez, director general de MUFACE**



## Se recupera el Premio de Pintura BBVA

Antonio Sánchez, director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, y Fernando Arnal, director de Captación, Colectivos y Sinergias en representación del BBVA, han firmado el 31 de agosto en la sede de la Mutualidad un convenio de colaboración para el desarrollo del concurso de pintura para los mutualistas y empleados de la Mutualidad, bajo la denominación "Premio de pintura BBVA-2017". Esto supone la recuperación de una iniciativa de promoción del arte y la creatividad que siempre gozó de enorme arraigo entre el colectivo, y que sumará con ésta las diez ediciones.

Más información y las bases del concurso en las páginas 26 y 27.

## FÉNIX DIRECTO

**Oferta especial para funcionarios**

Consíguela en el teléfono exclusivo

**902 300 206**

(914 326 988 si tienes tarifa plana)

o entra en

[fenixdirectofuncionarios.com](http://fenixdirectofuncionarios.com)

## Tu Seguro a TERCEROS CON ASISTENCIA EN VIAJE

desde

**114€**



desde

**200€**



# MUFACE celebra su tercer Consejo General en la presente legislatura

Presidido por la secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, el pasado mes de junio ha tenido lugar el tercer Consejo General de MUFACE de esta legislatura. En la reunión se han abordado, entre otros asuntos, el desarrollo del Plan de Impulso de la Mutualidad, las ayudas sociosanitarias o la renovación de los conciertos.

## En el consejo se aprobó la Memoria presentada por la Dirección de la Mutualidad, junto con las cuentas del organismo correspondientes al ejercicio 2016

Además de la secretaria de Estado, Elena Collado y el director general de la Mutualidad, Antonio Sánchez Díaz, a la reunión asistieron representantes de la Administración General del Estado en el Consejo, entre ellos, el secretario general de Administración Digital, Domingo Molina, la directora general de Gobernanza Pública, María Pía Junquera, representantes de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, de las direcciones generales de Función Pública, de Presupuestos y Costes de Personal y Pensiones Públicas, así como los representantes de las organizaciones sindicales CSI-F, UGT, CCOO y CIG.

### Aprobación

En dicho Consejo General se aprobó la Memoria presentada por la Dirección de la Mutualidad, junto con las cuentas del organismo correspondientes al ejercicio 2016. Asimismo, el consejo fue informado de los créditos previstos para MUFACE en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, y también se autorizó la enajenación en pública subasta de tres inmuebles. La secretaria de Estado y el director general de la Mutualidad, además, informaron sobre la convocatoria de ayudas sociosanitarias para el presente año, recientemente publicada en el BOE. Otros temas abordados fueron las gestiones para la renovación de los conciertos de asistencia sanitaria para los próximos años y la evolución del Plan de Impulso de la Mutualidad.

## Memoria 2016

En la Memoria de Actividades del organismo correspondiente al año 2016 se refleja que los 877 empleados públicos destinados en MUFACE han dedicado su esfuerzo a la gestión de este Régimen Especial de la Seguridad Social, prestando servicio a un colectivo de 1.483.557 personas, de las que 961.027 son titulares y 522.530 beneficiarios.

Del total del colectivo nacional asegurado, un 80,29% optó por adscribirse a alguna de las cuatro entidades privadas de seguro libre –SegurCaixa Adeslas, Asisa, DKV, Igualatorio Médico-Quirúrgico Colegial–, mientras que el resto, un 19,71%, eligió el sistema sanitario público. Esta proporción mantiene una tendencia bastante estable en los últimos años, que muestra la continuidad en las preferencias del colectivo protegido y también es una demostración de la calidad de la asistencia sanitaria dispensada por las entidades mayoritariamente elegidas por los mutualistas para recibir dicho servicio.



Para llevar a cabo sus actividades, la Mutualidad contó en 2016 con un presupuesto de más de 1.672 millones de euros. La partida más importante fue la correspondiente a gastos de asistencia médica y prestación farmacéutica, que supusieron el 84% del total. Aunque de menor cuantía, también son reseñables las partidas destinadas a gastos sociales y a la cobertura de prestaciones de las mutualidades integradas en el Fondo Especial, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

### Asistencia en el exterior

El organismo facilitó la prestación de asistencia sanitaria en el exterior a 7.550 mutualistas y beneficiarios destinados o residentes fuera de España mediante el concierto suscrito al respecto con DKV. Por otra parte, también se mantuvo la asistencia sanitaria de mutualistas y beneficiarios durante sus desplazamientos por los países del Espacio Económico Europeo y Suiza a través de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) y su Certificado Provisional Sustitutorio (CPS); en 2016 se emitieron un total de 229.586 TSE y 49.265 CPS.

### MUFACE Electrónica

Durante 2016, la Mutualidad ha continuado desarrollando su infraestructura tecnológica con la perspectiva de mejorar sus procesos de gestión, con una decidida apuesta por la implantación de la Administración Electrónica. En paralelo al aumento de medios digitales de calidad, los mutualistas confirman la tendencia de años anteriores, en el sentido de una mayor utilización de dichos soportes, sobre todo de la Sede Electrónica. Así, el acceso a los servicios y prestaciones de MUFACE mediante el uso de herramientas propias de la Administración Electrónica se ha incrementado desde enero de 2006 en un 536%.

## Nombramientos y jubilación

**José Abraham Parra, secretario provincial de Cáceres, se jubila tras 41 años en MUFACE.** Comenzó su andadura en MUFACE con 23 años, recién licenciado del servicio militar, que realizó en El Aaiún. Su objetivo de entonces era que mutualistas y beneficiarios, el 1 de junio de 1976, fecha en la que entraba en vigor el Mutualismo Administrativo, estuvieran dados de alta.



Parra pertenece al grupo C de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos y ha dedicado toda su vida profesional a MUFACE, donde ha demostrado su saber hacer con una trayectoria intachable hasta el momento de su jubilación, tras años como secretario provincial de Cáceres. Por su dedicación y experiencia, ha sido y continuará siendo un referente para la familia de MUFACE.

**Ramiro Rodríguez Pego ha sido nombrado director del Servicio Provincial de Pontevedra.** Nacido en Pontevedra el 29 de febrero de 1960, Rodríguez Pego es licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y pertenece a la Escala de Técnicos Superiores de Organismos Autónomos. Los últimos puestos desempeñados en la Administración han sido el de vicesecretario general de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra y el de subdirector provincial en el Instituto Nacional de la Seguridad Social en Lugo.



**Carlos María Tronch Ilzarbe es el nuevo director del Servicio Provincial de Valencia.** Nacido el 3 de julio de 1979, Tronch Ilzarbe es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Entre otras responsabilidades, ha desempeñado las de vocal-asesor del gabinete del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, y la de subdirector general Adjunto a la Secretaría General de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Actualmente prestaba servicios en la División de Consultoría, Asesoramiento y Asistencia de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública como técnico jurídico.



**Santiago Graña, nuevo responsable de Informática.** Nacido en Cádiz en 1969, es licenciado en Informática por la UPM en 1993, doctor en Informática por la UPM en 1997 y Executive MBA por la EOI en 2005. Funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado desde 2006, ha desempeñado los puestos de subdirector general TIC en el Servicio Público de Empleo Estatal (2009-2017) y, anteriormente, jefe de Área de Sistemas Informáticos en el Ministerio de Vivienda (2006-2009). Además cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector privado como analista de sistemas, gerente de calidad de software y responsable de I+D.



### GELFRESH NATURE



**Gelfresh Nature:** Núcleo 100% natural aceite de la flor de la Malva. El tejido **INTENSE** Gracias a sus filamentos de carbono, descarga la electricidad estática que acumulamos en nuestro cuerpo, ayudando a un descanso más profundo.

**ViscoGel Nature:** Sensación de frescor retardando la absorción de calor corporal. Disipa la concentración de puntos de calor en la zona de contacto manteniendo una temperatura más uniforme. Maximiza la transpiración, elimina la humedad y evita la sudoración y olores ayudando al descanso prolongado y sin interrupciones.

### VISCOGEL NATURE



**Nuestros colchones:** No se endurecen, no pierden propiedades ni se deforman a lo largo del tiempo. Especialmente para Alérgicos. Naturales y Ecológicos. Tela con fibra ignífuga (UNE 23727).

#### PRECIO ESPECIAL: MUTUALISTAS Y BENEFICIARIOS MUFACE

GELFRESH NATURE	90 Cm.	105 Cm.	135 Cm.	150 Cm.
180/190/200 x24 ALTO	395 €	446 €	549 €	598 €
VISCOGEL NATURE	90 Cm.	105 Cm.	135 Cm.	150 Cm.
180/190/200 x20 ALTO	250 €	282 €	346 €	379 €
180/190/200 x24 ALTO	277 €	313 €	384 €	427 €
180/190/200 x26 ALTO	300 €	338 €	417 €	462 €
<b>FABRICAMOS TODAS LAS MEDIDAS / FINANCIAMOS EN 6 MESES SIN RECARGO / PAGO CON TARJETA 5% DTO. / GEST. RETIRADA USADO OFERTA EXTENSIBLE A FAMILIARES Y AMIGOS / <a href="http://www.dicep.es">www.dicep.es</a></b>				

**TELÉFONO: INFORMACIÓN/PEDIDOS: 955.513351**

## Programa de Acción Formativa

# Becas y ayudas

### Becas de residencia de renovación

Se renovará la beca a los que, habiendo sido beneficiarios de beca de residencia de MUFACE en el curso 2016/2017, lo soliciten y hubieran obtenido el mínimo de créditos fijado en la resolución de convocatoria.

### Legado "Casado de la Fuente"

El objetivo de estas ayudas es fomentar el estudio de Ingeniería Agronómica Superior o grado equivalente en escuelas técnicas superiores de ingenieros agrónomos entre los huérfanos o hijos de maestros en el medio rural (maestros en pueblos de menos de 20.000 habitantes).

El número y su importe para ambos tipos de becas se determinan en la

resolución de convocatoria. El plazo de presentación de las solicitudes y documentación para ambos tipos de becas finalizará el 31 de octubre de 2017.

### Becas de estudio

El objetivo de las becas de estudio para los mutualistas es proporcionar una ayuda para la realización de estudios universitarios oficiales, contribuyendo al abono de una parte de la matrícula hasta un importe de 150,00 euros. Se exige estar matriculado durante el curso 2017/2018 en enseñanzas de nivel universitario, de grado o de máster oficial, y aprobar el mínimo de créditos que se establece en la resolución de la convocatoria.

El plazo de entrega de solicitudes de



**Los formularios se pueden obtener a través de la página web de MUFACE o en los Servicios Provinciales de MUFACE**

estas becas de estudio finalizará el 31 de diciembre de 2018.

**BBVA**

# HAZTE CLIENTE CON UN SELFIE

Abre una cuenta desde tu móvil con un selfie y descubre una nueva forma de hacer las cosas con BBVA.



Paga con tu móvil



Apaga y enciende tus tarjetas



Saca dinero sin usar tu tarjeta



Y mucho más...

**1 / 6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

BBVA está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada es de 100.000 € por la totalidad de los depósitos constituidos en BBVA por persona.

Cuenta y Tarjeta **| SIN PAPELEOS COMISIONES**

**Únete a la revolución de las pequeñas cosas**

Para abrir tu cuenta, además del selfie, tendrás que enviar una foto de tu DNI, completar tus datos y confirmar con una videollamada. Cuenta sin comisiones de administración ni de mantenimiento y tarjeta de débito sin cuota anual.

**El director general de MUFACE se desplaza a Sevilla, Barcelona y Lleida para poner en marcha iniciativas de mejora dentro del Plan de Impulso**

## Visita a los Servicios Provinciales

**Las plantillas de Sevilla, Lleida y Madrid van a recibir las primeras incorporaciones de nuevos funcionarios**

En la entrevista publicada en el anterior número de MUFACE, Sánchez Díaz destacaba la necesidad de “dotar de protagonismo a las Direcciones Provinciales”, ya que una “parte fundamental de nuestra tarea se encuentra en el trato directo al mutualista por parte del personal de nuestros 52 Servicios Provinciales”. Bajo esta premisa, el director general se ha desplazado a distintas capitales (inició su ronda en Madrid y Asturias, y ha continuado en Sevilla, Barcelona y Lleida) con el objetivo de entrar en contacto con los funcionarios de nuestros Servicios Provinciales, evaluar sus necesidades organizativas para articular soluciones, y explicar las iniciativas de revitalización de la Mutualidad que engloba el Plan de Impulso. De manera complementaria, las visitas permiten consolidar las relaciones del organismo dentro de la Administración periférica del Estado, con otras Administraciones y con la representación de las entidades concertadas.



*Servicio Provincial de Sevilla*

En Sevilla, mantuvo reuniones con la directora del Servicio Provincial, Mari Paz Carvajal, y su comité de dirección, así como con los responsables territoriales de Asisa y DKV; y con la secretaria general de la Delegación del Gobierno en Andalucía.

Sánchez Díaz en Barcelona, se reunió con María Isabel Rodríguez Arribas direc-

tora provincial, Carlos Cendón, secretario provincial, y Ana María Serrano, jefa de sección, así como con el secretario general de la Delegación del Gobierno en Cataluña. Asimismo, mantuvo un encuentro con Josep Santacreu y Francisco Juan, consejero delegado y director General de Salud de DKV, respectivamente, y la responsable territorial de Asisa.

**Según Sánchez Díaz, una “parte fundamental de nuestra tarea se encuentra en el trato directo al mutualista por el personal de nuestros 52 Servicios Provinciales”**



*Servicio Provincial de Barcelona*

El director general se reunió en Lleida, con Nuria Llovet, directora provincial, José Luis Jordana, jefe de sección, y Esther Enguita,

jefa de negociado, así como con los responsables territoriales de las compañías DKV, Asisa y Adeslas, y también mantuvo un encuentro con la subdelegada del Gobierno en Lleida, Inma Manso.

En todos sus desplazamientos visitó los inmuebles del Fondo especial, como parte del proyecto de racionalización y puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la Mutualidad.

**Direcciones Provinciales, una prioridad**

Las medidas comprendidas en el Plan de Impulso ya comienzan a tener efecto en los Servicios Provinciales. La nueva orientación del organismo contempla, entre otras, la accesibilidad a las sedes de las 52 Direcciones Provinciales, el fortalecimiento de los recursos humanos y tecnológicos o la reordenación del patrimonio inmobiliario localizado en las diferentes provincias. Se ha reactivado la incorpora-



*Servicio Provincial de Lleida*

ción de funcionarios de nuevo ingreso en el organismo, y los Servicios de Sevilla, Lleida y Madrid acogerán a los primeros en el último cuatrimestre de 2017. Por su parte, las obras de remodelación de oficinas para mejorar la accesibilidad afectarán en este ejercicio al menos a los Servicios de Salamanca, Álava, Lugo, Asturias y Almería.

# Premio de Pintura B

El Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. convoca el “Premio de Pintura BBVA–2017, para mutualistas y empleados de MUFACE”, que se regirá conforme a las siguientes bases.

## Resumen de las bases 2017

💡 Las condiciones para participar en el concurso son:

- Ser mutualista, activo o jubilado, o
  - personal que preste servicios en MUFACE.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases del mismo y de la interpretación que de ellas haga el jurado.

El tema para concurrir al presente certamen de pintura, y la técnica empleada serán libres.

Los participantes podrán presentar un máximo de una obra, siempre que sea inédita y no premiada en ningún otro concurso anterior, circunstancia que deberán hacer constar mediante declaración jurada.

El concurso está dotado con una cantidad de 14.000 euros en premios, destinados a premiar, con su adquisición, las tres obras pictóricas seleccionadas y designadas por el Jurado nombrado al efecto, por riguroso orden de preferencia.

💡 La dotación económica de cada premio es la siguiente:

- **Primer premio:** 6.000 euros
  - **Segundo premio:** 4.500 euros
  - **Tercer premio:** 3.500 euros

💡 Las obras premiadas por el jurado quedarán en propiedad de Muface, dichas obras entrarán a formar parte de su colección de ate, y además de la propiedad, la Mutualidad ostentará la titularidad de los derechos existentes sobre las mismas, con la única limitación de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

Los premios objeto del concurso, que se abonarán mediante cheque nominativo a favor de los participantes que hayan resultado premiados, están sujetos a ingreso a cuenta del IRPF. BBVA practicará la retención y la ingresará en el Tesoro por cuenta del agraciado. Las repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del agraciado serán por cuenta de éste, por lo que BBVA queda relevado de cualquier responsabilidad. A este efecto, BBVA emitirá y enviará al agraciado un certificado con los datos correspondientes al premio y al ingreso a cuenta practicado una vez terminado el año natural.

Las obras se presentarán anónimamente, mediante el procedimiento de lema y plica, en dos sobres, con la documentación que se relaciona para cada uno de ellos:

**a) Sobre número 1:** Incluirá la fotografía de la obra presentada en tamaño A4, en cuyo reverso figurará el título de la obra, la técnica empleada, sus medidas, y el pseudónimo o lema elegido por el autor. La fotografía de la obra no se devolverá, quedando en poder de BBVA como documentación de la edición del Premio.

**b) Sobre número 2:** Deberá ser presentado cerrado (plica), en su exterior figurará el rótulo: "PREMIO DE PINTURA BBVA-2017, PARA MUTUALISTAS Y EMPLEADOS DE MUFACE", así como el pseudónimo o lema elegido por el autor. Contendrá en su interior: Breve currículu artístico del autor, declaración jurada en la que conste que la obra es original e inédita, dirección postal, dirección de correo electrónico, en su caso, teléfono, fotocopia del DNI del autor, del documento de afiliación a MUFACE o de la tarjeta de identificación como personal del organismo.

Las obras que se presenten deberán estar en perfecto estado de conservación, su formato no será superior a 1,50 metros, ni inferior a 0,50 metros por cualquiera de sus lados (si la obra se compusiera de parte diferentes, díptico, tríptico, etc., se computarán, a efectos de dimensiones máximas, el conjunto de todas ellas). Es indispensable que se presenten enmarcadas o lleven simplemente bastidor interior. No se admitirá piezas enmarcadas en cristal, aunque sí con metacrilato o plástico, ni de formatos que sean superiores o inferiores a los establecidos en estas bases.

6. Las obras, que no podrán ir firmadas (no podrá haber inscripción o firma alguna que identifique al autor), podrán ser entregadas, personalmente o mediante agencia de transporte, entre los días 15 de septiembre y 11 de octubre de 2017 (ambos incluidos), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en:

MUFACE  
Paseo de Juan XXIII, 26  
28040 Madrid.

De las obras presentadas personalmente se expedirá por parte de MUFACE recibo de entrega. En el caso de las obras enviadas mediante agencia de transportes, servirá de justificante de la presentación el resguardo de entrega.

**Teléfonos de MUFACE de información para el envío y devolución de las obras correrán a cargo de BBVA, como convocante, se comprometen a la devolución de las obras pero no se responsabilizarán de la del transporte o exhibición, declinando también de que tanto el material utilizado como la ejecución de las condiciones para su traslado, manipulación o manipulación del tercero encargado de su envío.**

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros y se establecerá en la página web [www.muface.es](http://www.muface.es).

- Presidente: director general de MUFA
  - Vocales:
  - Un/a catedrático/a de arte.
  - Un/a pintor/a de reconocido prestigio
  - Un/a representante de las organizaciones MUFACE, y
  - Un representante de BBVA.
  - Secretario: la secretaria general de MUFA

**Todos los miembros del jurado tendrán derecho únicamente a voz. La adopción de acuerdo en empate en las deliberaciones, el presidente tiene**

Los trabajos serán evaluados por el jurado de Originalidad y Dominio de la técnica.

Terminada la evaluación de los trabajos, el jurado decide si las obras cumplen los requisitos de calidad. Si las obras no cumplen los requisitos de calidad, quedan desiertos.

Las obras seleccionadas se expondrán en el Museo de Arte de la Universidad de Valencia entre el 23 de octubre y el 17 de noviembre de 2012, coincidiendo con el día del acto de entrega de los premios.

• A todos los participantes seleccionados se les notificará su participación en el concurso.

Las obras no seleccionadas deberán retirarse de 2017, de lunes a viernes –no festivos– en horario de 8 a 18 horas.

Las obras seleccionadas y no premiadas deben ser devueltas al mismo lugar en que se entregaron.

por el participante. MUFACE devolverá la obra conservando BBVA la fotografía de la misma. En el concurso. Dichas fotos se utilizarán para la difusión de las obras y las que el participante ha prestado su consentimiento para su uso. El plazo de un mes contado a partir de la fecha de la convocatoria. Se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho de explotación económica de las obras. Mutualidad General de Funcionarios Civiles. La autorización de la exposición de las obras con absoluta libertad.

- En el caso de que BBVA o cualquier entidad que organiza el concurso detecte cualquier anomalía o que un participante incumpla con las normas establecidas en el mismo, podrán eliminar la inscripción de dicho participante.
- Los concursantes autorizan a BBVA a reproducir y/o difundir su nombre, fotografía y/o cualquier otra información que se les solicite para la difusión del concurso.

Los concursantes autorizan a BBVA y MUFACE la utilización de su nombre, voz, imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional que se realice en el evento en que participa sin que dicha utilización suponga remuneración o beneficio alguno. El Premiado autoriza la utilización de la imagen que pudieran corresponderles como fotografía, video y/o grabación audiovisual, así como de los resultados individuales o colectivos que se realice como cumplimiento de la convocatoria, en el concurso y autorizan de forma expresa e irrevocable la utilización de las mencionadas grabaciones e imágenes grabadas en su totalidad o parcialmente con fines promocionales y publicitarios que considere conveniente. Todos los participantes que deseen concursar, autorizan a BBVA y MUFACE la utilización de las obras presentadas para la edición de la convocatoria.

# BBVA 2017

Para mutualistas  
y empleados de MUFACE

entrega: 91 273 95 66 y 91 273 95 00. Los gastos de envío y franquicia serán a cargo del concursante. MUFACE, como colaborador, se compromete a poner el máximo cuidado en la conservación de las obras y a tratar los desperfectos que éstas puedan sufrir a causa de su envío. No asume ninguna responsabilidad por deterioro en el caso de que la ejecución de la obra no ofrezcan consistencia y durabilidad, ni por la instalación, o por la inconsistencia del embalaje, ni por el transporte.

es miembros, cuya identidad se publicará en la

ACE

o un/a crítico/a de arte de reconocido prestigio. Se nombrarán tres miembros de las secciones sindicales en el Consejo General de

MUFACE.

Se hará el sorteo a voz y voto, excepto el secretario, que no votará. Los votos se hará por mayoría simple y, en caso de empate, se tendrá voto de calidad.

Se acuerda a los criterios de Innovación, Interés,

que decidirá por mayoría las tres obras premiadas. En caso de empate, y si no se cumplen las condiciones suficientes, a criterio del jurado, los premios se dividirán entre las obras.

Se establece el lugar que previamente se indicará, al menos, 15 días antes de la entrega de los premios, en el año 2017, pudiéndose prorrogar la exposición hasta el 15 de diciembre.

Se establece la entrega de un diploma acreditativo de su participación.

La exposición se celebra desde el 2 de noviembre hasta el 30 de noviembre en horario de 9 a 14 horas, en el mismo lugar en que se realizó la entrega de los premios.

Las obras se devolverán al expositor y se retirarán desde el 1 de diciembre, hasta el 15 de diciembre, no festivos, en horario de 9 a 14 horas, en el mismo lugar.

Se establece la devolución de las obras junto con la documentación remitida, que incluirá la obra como documentación de la edición del concurso y la finalidad expuesta en estas bases para su exposición y posterior premiación. Si no se retiran las obras en el plazo establecido, se considerará que el expositor renuncia a su derecho sobre la misma a favor de la Administración Pública del Estado, que podrá disponer de la obra en el modo que considere más apropiado.

Si el expositor que esté ligada al concurso detecten que su obra no cumple las condiciones para participar en el concurso, se le informará de ello y se le informará de que no podrá participar en el concurso.

El expositor no podrá utilizar su nombre, apellidos, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico o cualquier otra información personal que le confiera derecho de autor, ni ceder a BBVA los derechos de autor que surgen de la consecuencia de la emisión de la obra, ni autorizar a BBVA a realizar reportajes gráficos, individuales o colectivos, o el uso individual o colectivo de los fines objeto del concurso, ni autorizar a BBVA a conservar la obra o las fotografías para ser utilizadas en la difusión de la obra en los medios que considere convenientes, por el hecho de la exposición, la publicación o la utilización de la imagen en los catálogos del concurso.

El expositor no podrá participar en el concurso, así como para la edición de las publicaciones propias de la Mutualidad (Memoria anual, revista MUFACE, etc...).

Los participantes en el concurso se deberán atener a las instrucciones que pudiera cursar, en su caso, BBVA. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el criterio de BBVA en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas. Para cualquier controversia se aplicará la legislación española ante los juzgados y tribunales de Madrid.

Para más información consulte la página web: [www.muface.es](http://www.muface.es)



## Adhesión de España a la Unión Europea

# Más de tres décadas de integración



El 12 de junio de 1985 España firmaba el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea, organismo que más tarde evolucionaría hacia la Unión Europea, como hoy se la conoce. En términos económicos, políticos y sociales, España fue capaz de competir en un mundo globalizado a partir de su integración en Europa. En parte también por la contribución a la función pública europea de los funcionarios españoles, que demostraron “una alta capacidad y profesionalidad a la altura de los niveles que se exigen en las instituciones”. 30 años después de aquella firma, España es un socio “decididamente europeísta” que hace balance de los logros alcanzados y las tareas pendientes.

“Tengamos confianza en Europa. Tengamos confianza en nosotros mismos, los europeos”. Las palabras del Rey Felipe VI durante su intervención en la sesión plenaria del Parlamento Europeo en Estrasburgo el 7 de octubre de 2015 apelaron al “apasionante reto de construir también una Europa renovada para un tiempo nuevo en un mundo distinto”. 30 años antes, España firmó definitivamente el tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE), una decisión más para consolidar la democracia, modernizar el país y alcanzar el estado de bienestar que se vislumbraba al otro lado de los Pirineos. Aquel 12 de junio de 1985, España tenía el paro por encima de la media europea, la población extranjera no superaba el 0,63% y nos limitábamos a ver la televisión por los dos únicos canales que había, suficientes para comprobar cómo una canción –*We are the World*– se convertía en símbolo mundial hasta en un país en el que vivían 38 millones de habitantes, de los que solo el

11% tenía más de 64 años. Algo que dista mucho de la realidad actual y las previsiones futuras: superamos los 46 millones de habitantes y más de ocho son personas mayores de 65 años.

Dejamos de tener 24 impuestos diferentes al consumo, la renta per capita y el PIB de dispararon; se suscribió el Acuerdo de Schengen para ahondar en el concepto de una “Europa sin fronteras”; se cumplió con los criterios de Maastricht; nos convertimos en un socio fiable y activo. El país rentabilizó su pertenencia a la UE a través de transferencias de fondos estructurales y de cohesión (más de 150.000 millones de euros) y de la política agraria común. Así, el desarrollo rural o la modernización de las infraestructuras, por ejemplo, fueron hechos tan reconocibles como el adiós a la peseta y la implantación del euro como moneda común europea a partir de enero de 2002. Ese mismo año, España ocupó por tercera vez la presidencia de turno semestral del Consejo con José María Aznar. En 1989 y 1995 fue durante los gobiernos de Felipe González, y la última en 2010 con José Luis Rodríguez Zapatero.

Tres décadas de integración en la Unión Europea han servido para consolidar una imagen que María Andrés Marín, directora de la Oficina del Parlamento Europeo



## En términos económicos, políticos y sociales España fue capaz de competir en un mundo globalizado a partir de su integración en Europa

en España, percibe en "un país vertebrado con 14.000 kilómetros de autovías, puntero en cuestiones como la sanidad, moderno e integrado con naturalidad en el vagón de 'los países grandes de la UE' y sin ningún complejo frente a los tradicionales socios adelantados del norte de Europa". Esta institución que ahora dirige aporta datos que constatan la profunda identidad europea de España: el 62% de los españoles encuestados respondieron que la Unión Europea ha sido algo bueno para nuestro país y por ello exigen "más y mejor Europa". Valorar los algo más de 30 años de permanencia en Europa empieza también por reconocer la contribución de un socio "decididamente europeista", que supo considerar los beneficios que obtuvo a través de los fondos europeos en sectores como agricultura, infraestructura, transportes o desarrollo regional. Aunque también es de justicia, como recuerda Marín, reconocer "nuestra larga experiencia en materias como la lucha antiterrorista, el hecho de que hayamos sido un país de acogida de inmigrantes durante décadas"; la aportación a Europa en aspectos como la cooperación judicial y policial entre estados: la orden europea de detención, las medidas contra la violencia de género, el concepto de ciudadanía europea; o "nuestra posición privilegiada de puente con América Latina y sus mercados". Ejemplos concretos de la aportación de España en estos años, asegura convencida.

### Función pública europea

Con una mezcla de entusiasmo, orgullo y responsabilidad fueron desempeñando su cometido los centenares de funcionarios españoles en las instituciones europeas. Desde el Parlamento Europeo se recuerdan las enormes oposiciones públicas en las que no solo había que demostrar conocimientos en las materias a las que se postulaba, también se exigía un nivel de bilingüismo difícil de lograr en esa época en España. Ges-



tionarlo con 12 nacionalidades y culturas muy diferentes fue el primer éxito. La preparación de los funcionarios europeos españoles era evidente y comprometida con el progreso económico y social que se exigía a los "recién llegados", una preparación que "generó sorpresa en los funcionarios europeos que estaban en las instituciones porque quizás la expectativa, influida por los estereotipos –analiza Javier Gómez de Agüero López, administrador civil del Estado y funcionario de las Instituciones Europeas actualmente destinado en el Parlamento Europeo–, era pesimista hacia la calidad del funcionariado español, que, sin embargo, demostró una alta capacidad y profesionalidad", con suficientes conocimientos a la altura de los niveles que se exigen en las instituciones.

En la Administración de la Unión Europea (UE) trabajan en torno a 50.000 empleados públicos propios (funcionarios y agentes). Todos los años se convocan procesos selectivos para contratar a numerosos empleados en diferentes categorías y para muy diversos trabajos sin que existan cupos por nacionalidad ni límite de edad para participar. En el caso de los funcionarios de las instituciones, el proceso de selección es diferente del que se sigue en España. "Aquí las pruebas están orientadas a la selección por com-

**"La orden europea de detención, las medidas contra la violencia de género, el concepto de ciudadanía europea o nuestra posición privilegiada de puente con América Latina son ejemplos de la aportación de España en estos años"**

petencias, no por conocimientos/memoria", explica Gómez de Agüero al puntualizar que "además, selección no implica automáticamente contratación. Una vez que apruebas la oposición, a la que se presentan miles de personas de toda la UE, pasas a una lista de reserva de la que puedes ser llamado o no". En cuanto a los requisitos exigidos, los mínimos son la nacionalidad europea y el conocimiento de dos idiomas de la UE. Una vez que te incorporas, se exige que aprendas un tercer idioma.

### Representación española

En el marco del plan para el fomento de la presencia de españoles en las instituciones de la Unión Europea, la Unidad de Apoyo de la Reper (UDA) realiza múltiples actividades, como la información sobre oportunidades de empleo y sobre las posibilidades de realizar prácticas profesionales diversas en la Administración de la UE, la formación para la preparación de los procesos selectivos o la gestión y orientación a los empleados públicos españoles interesados en tener una experiencia profesional en Europa, entre otras. La UDA también realiza actividades de impulso y desarrollo de las carreras profesionales de funcionarios de nacionalidad española.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (2009), España cuenta con la



**Como Experto Nacional Destacado (END) en la Comisión Europea, ¿cuál es la principal aportación del funcionario español en las instituciones europeas?**

Diría que son varias las aportaciones. Entre los funcionarios españoles hay muy buena preparación técnica y experiencia profesional, y eso es especialmente lo valorado en el Experto Nacional. En Bruselas conocí a muchos amigos que fueron involucrados en tareas de responsabilidad, aun cuando el experto no puede ocupar puestos directivos, y hacían jornadas largas de trabajo. Los españoles tenemos, además, virtudes como flexibilidad o capacidad de improvisación. Como contrapartida pueden estar los idiomas, a la hora de trabajar en inglés o francés, aunque en realidad se supera pronto. De ahí que en las oposiciones españolas para mí sea importante el conocimiento de idiomas. Eso sí, la importancia de la lengua española es un activo cuando se trabaja en las instituciones europeas.

**¿Qué forma de trabajar puede encontrar diferente el empleado público español en las instituciones europeas?**

Depende mucho de dónde provenga el END. Destacaría que en la Comisión se trabaja mucho más en equipo que en España, eso era un aliciente. Y sí es verdad que se pierde menos tiempo en el trabajo: reuniones más cortas, menos tiempo para comer, etc. Se celebraban muchas reuniones. Para mí lo más enriquecedor es trabajar con colegas de otras nacionalidades, con formas de tra-

**Borja Castromil Lassala, subdirector adjunto de Asuntos Jurídicos e Institucionales en la Secretaría de Estado para la UE**

## **“Entre los funcionarios españoles hay muy buena preparación técnica y experiencia profesional”**

Licenciado en Derecho, pertenece al cuerpo de Administradores Civiles del Estado y ha trabajado como Experto Nacional Destacado (END) en la Comisión Europea como instructor de casos de competencia y en el gabinete del secretario de Estado de Medio Ambiente.

**“La coyuntura actual hace que se escuche y se mire a España”**

bajar diferentes. Por ejemplo, te encuentras con lo importante que puede ser la planificación para tu compañero o tu jefe. Me gustó también en el puesto que ocupaba que la organización era menos jerárquica, de modo que un funcionario instructor del expediente podía asistir a reuniones con el Comisario.

**En la UE trabajan en torno a 50.000 empleados públicos propios. ¿Qué importancia tiene la Unidad de Apoyo de la Reper en el marco del plan para el fomento de la presencia de españoles en las instituciones de la UE?**

Precisamente cuando estuve allí, vimos que en la Unidad de Apoyo se podía prestar mayor colaboración. Un grupo de END decidimos reunirnos con la Reper para que se procurase mayor atención y mayor impulso para esta opción profesional del funcionario español. Volví a España mientras emprendíamos estas reuniones. Me parece fundamental que la Representación Permanente dé a conocer las ventajas de trabajar como END y facilite su vida en Europa.

**Todos los años se convocan distintos procesos selectivos de personal. Por su experiencia, ¿qué requisitos y perfiles son cada vez más requeridos?**

**“El Brexit está alterando muchos planteamientos, proyectos y la misma forma de tomar decisiones en Bruselas”**

A priori, muy diferentes a los requeridos en España. Cuando pasé el concurso de funcionario europeo, había que aprobar primero un test con pruebas de comprensión verbal, numérica y de lenguaje abstracto. Una vez hecha la criba, se pasa a una fase en la que no solo se valoran conocimientos, también hay un examen de comportamiento grupal y una entrevista. Por tanto, se valoran más bien habilidades prácticas, además de teóricas, tales como capacidad de análisis, resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, etc. Y, por supuesto, idiomas.

**¿Cómo valoraría la representación española en las instituciones europeas a lo largo de estos 30 años?**

Con el tiempo cada vez más consolidada. La cuota española de representatividad es muy positiva, aunque mejorable en algunas áreas. Durante mi estancia en Bruselas percibí que otros países grandes se movían mejor para situar a personas de su nacionalidad en puestos clave. Pero no era el caso de la Dirección General de Competencia en el momento en el que trabajé allí, donde destacaban españoles y holandeses en la jerarquía.

**¿Qué influencia está teniendo España en el objetivo de reforzar la com-**



## **“Si se mantiene el eje franco-alemán, la UE seguirá muy viva y en proceso continuo de refundación. España estará en la delantera en las próximas décadas”**

### **petitividad en Europa y de estimular la inversión para crear empleo?**

Bastante notable. La coyuntura actual hace que se escuche y se mire a España. Ya no solo en el Consejo, en el ECOFIN, por ejemplo, sino dentro de algún país que está emprendiendo reformas, como Francia.

### **¿Cómo se imagina la UE y la presencia de España dentro de 20 años?**

Es una gran pregunta en el momento que estamos viviendo ahora. El Brexit está alterando muchos planteamientos, proyectos y la misma forma de tomar decisiones en Bruselas. En función de cómo se desarrollen y terminen las negociaciones con el Reino Unido, se abrirán muchos debates en la Unión Europea, así como internamente en algunos países. Por un lado, ha resurgido con intensidad el debate sobre las dos velocidades. España podría ocupar un sitio entre los países con ganas de avanzar a mayor velocidad en el proceso de integración. En cuanto a los países que quieran avanzar más despacio, deberá decidirse de qué manera lo harán, por lo que hay mucha incertidumbre para el futuro.

Otra cuestión es la de los países candidatos. Con las sucesivas ampliaciones hacia el este se hablaba de una UE de más de 30 países, añadiendo a países balcánicos. Sin embargo, la crisis ha puesto de relieve lo importante que es la cohesión económica. De momento, en los próximos años parece que no habrá más ampliaciones, tal como anunció la Comisión Juncker. Por otro lado, está la política de inmigración. Me cuesta creer que en el futuro gane las elecciones un partido no europeísta en Francia o en Alemania. Si se mantiene el eje franco-alemán, la UE seguirá muy viva y en proceso continuo de refundación. Y yo creo que España estará en la delantera en las próximas décadas.

siguiente representación: un comisario, 54 eurodiputados, un juez en el Tribunal de Justicia, un miembro en el Tribunal de Cuentas Europeo, 21 miembros en el Comité de las Regiones y 21 miembros en el Comité Económico y Social. Muchos españoles han ocupado también destacados cargos en la Administración comunitaria. Es el caso de Javier Solana, alto representante del Consejo de Política Exterior y de Seguridad Común entre 1999 y 2009; y Enrique Barón, José María Gil Robles y Josep Borrell, como presidentes del Parlamento Europeo.

### **Europa 2046: el futuro de un sueño**

El expresidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, avisó en una de las citas recogidas en Europa 2046: *el futuro de un sueño* que en ese año “la Unión Europea será un proyecto solidario o habrá dejado de existir”. La obra es una reflexión sobre el futuro de España en Europa a partir de la experiencia y el conocimiento de 50 autores y personalidades vinculadas a la evolución de este continente.

Para la directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España no hay duda de que “Europa es fuerte cuando suma, y muchos gobiernos nacionales han permanecido ensimismados en sus problemas inmediatos durante demasiado tiempo. Ahora es más necesario que nunca volver a recolocar al ciudadano europeo en el centro de nuestro discurso. Recuperar la Europa social, perseguir el desempleo, reconducir una política migratoria responsable y solidaria, luchar contra el terrorismo, el abastecimiento energético o el cambio climático”. Podremos entonces preguntarnos si las decisiones que se tomen en la Unión Europea en retos como el Brexit, la crisis migratoria o la recuperación económica determinarán el éxito o el fracaso del proyecto europeo. Para María Andrés “los

**En la Administración de la UE trabajan en torno a 50.000 empleados públicos propios sin que existan cupos por nacionalidad ni límite de edad para participar en los procesos selectivos**



retos hoy no son mayores que en 1957”, aunque asume que “estamos en un punto de inflexión, que la recuperación económica todavía necesita coger músculo, que el Brexit no ayudó”, pero con el tiempo, aunque miremos a 2046 desde un sueño, “debemos recobrar conciencia de esa Europa social y del bienestar que ha supuesto el mayor periodo de paz en nuestra historia”.

*Miguel Núñez Bello*



## Javier Gómez de Agüero López

**Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, antes de obtener su plaza como funcionario de las instituciones europeas era experto nacional destacado ante el Consejo de Europa. También ha sido profesor asociado en la Universidad Complutense y la Universidad Carlos III de Madrid.**

# **“Nunca puedes perder la visión global, común y europea”**

### **Por su experiencia, ¿qué destacaría de la contribución al proyecto comunitario y a la construcción europea que ha realizado España?**

España, en sus 30 años como Estado miembro, ha aportado tres elementos claves al proyecto comunitario: la visión social, la política de cohesión para acercar las realidades de las regiones europeas; servir como nexo de unión de América Latina con Europa fomentando la proyección exterior de la UE; y la contribución capital al espacio común de justicia y asuntos de interior apostando por mecanismos como la Orden Europea de Protección o el reconocimiento mutuo de decisiones judiciales.

### **El Parlamento Europeo se compone de 751 diputados elegidos en los 28 estados miembros de la Unión Europea ampliada. ¿Qué obligaciones debe asumir cada Estado para la elección de sus representantes?**

Al margen de los requisitos básicos de toda elección democrática (que el voto sea libre, secreto, periódico...), los sistemas de elección pueden variar entre los diferentes estados miembros. La principal variación suele ser la circunscripción electoral. Por ejemplo, en España la circunscripción electoral es la provincia, pero en las elecciones europeas la circunscripción es única, toda España. Lo que sí exige la normativa europea es que haya una representación proporcional. Esto choca en países con tradición electoral mayoritaria como Reino Unido.

### **¿La Administración es más que sus empleados públicos? ¿Es el instrumento a través del que los poderes del Estado llevan a cabo el interés general?**

La Administración es el instrumento que sirve al poder ejecutivo, que es el que ha obtenido la legitimidad de la ciudadanía a través de sus representantes en el parlamento para llevar a cabo un determinado

programa de gobierno. De ahí se deriva, por un lado, la enorme responsabilidad de la Administración y, de otro, su supeditación a quienes poseen la legitimidad popular siempre dentro del respeto a la ley.

### **¿Cuáles son las funciones de un parlamentario europeo en el proceso de elaboración y planificación política y legislativa en la UE?**

El Parlamento Europeo tiene tres funciones básicas, de acuerdo con los tratados: controla a la Comisión –el Ejecutivo de la UE–, colegiata junto con el Consejo y aprueba el presupuesto de la Unión. En todas esas funciones, el parlamentario europeo tiene una gran capacidad de influencia e iniciativa para hacer propuestas. Ellos son los protagonistas de las ponencias, que acaban llevando el nombre del diputado que es responsable de las mismas. Además, los parlamentarios están menos sujetos a la disciplina de los grupos parlamentarios. Esto se debe, en gran parte, a que en su actividad influye la doble condición de pertenecer a un determinado grupo político a escala europea (el Partido Popular Europeo, los Socialistas y Demócratas Europeos, etc.) y, a su vez, a una determinada delegación nacional (la del partido político al que pertenece en su país). Por tanto, en muchas ocasiones, ante un mismo asunto, la posición del grupo político (europeo) y la del partido (nacional) no coinciden.

### **¿En qué difieren las funciones de la comisión y del parlamento en su elaboración y ejecución respecto a la función pública nacional?**

Una de las grandes diferencias entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales es que el Europarlamento no tiene capacidad de iniciativa legislativa. Esta reside en la comisión, el ejecutivo comunitario. El Parlamento Europeo, junto con el consejo, son colegisladores, pero

### **“Las instituciones europeas cuentan con una burocracia y una función pública propias”**

solo de lo que inicialmente propone la comisión. Sin embargo, la función pública que sirve a ambas instituciones es la misma, es decir, un funcionario que trabaja en la comisión puede acabar trabajando en el parlamento y viceversa, porque el proceso de selección es común. En el caso del parlamento, no obstante, hay que diferenciar, por un lado, al secretariado del parlamento y, por otro, a los trabajadores que están adscritos a los grupos políticos y los propios eurodiputados. Trabajadores adscritos y diputados no son funcionarios, pueden cambiar con el cambio de legislatura, mientras que el secretariado sí está compuesto por funcionarios.

### **¿Para servir bien a Europa es necesaria una función pública y una burocracia europea de calidad que cubra las necesidades propias de cada entidad territorial y las necesidades comunes?**

Las instituciones europeas –básicamente la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo– cuentan con una burocracia y una función pública propias. Además, la selección de los funcionarios está centralizada a través de la Oficina Europea de Selección de Personal. Esto permite una mayor sinergia y especialización en la labor de selección y reduce los costes de los procesos selectivos. Por otra parte, tiene la particularidad de que una vez que pasas una oposición puedes ser reclutado por cualquiera de las instituciones de la Unión. Es decir, puedes empezar trabajando en la Comisión, pasar luego a trabajar en el Parlamento Europeo y acabar tu carrera en el Comité de las Regiones, por ejemplo. Por tanto, nunca puedes perder la visión global, común y europea.

# LO BUENO DE PERTENECER A **MUFACE** SON COSAS COMO ESTAS

Lo que es importante para ti, es importante para nosotros. **Por eso, tu FAMILIA** también puede **disfrutar de condiciones especiales en BBVA.**

---

Descubre las ventajas en  
[bbvacolectivos.com/7108/famuface](http://bbvacolectivos.com/7108/famuface)

---

Los incendios son un drama natural y humano que se repite cada año en nuestro país y que no entiende de estaciones. Desde 2001, la superficie quemada en toda España asciende a 1,7 millones de hectáreas, extensión equivalente a toda la provincia de Zaragoza y, aunque los meses de calor son especialmente peligrosos, aquí lo que prima es la "regla de los treinta": más de 30 grados de temperatura, más de 30 kilómetros por hora en la velocidad del viento y menos del 30% de humedad del aire".

El profesor José Antonio Sotelo Navalpotro, director del Instituto de Ciencias Medioambientales de la Universidad Complutense de Madrid, reconoce que España presenta, lamentablemente, un papel protagonista en materia de incendios, por varias razones: "Poseemos una importantísima superficie forestal con condiciones mediterráneas y una orografía que no afecta especialmente hasta que el incendio se ha producido, pero que dificulta mucho la extinción, ya que si la pendiente del terreno es ascendente coadyuva a la propagación del fuego".

Con este panorama, y tal y como queda reflejado en algunos informes como el de la organización Greenpeace, "somos el país de la Unión Europea más afectado por los incendios forestales; otros del ámbito mediterráneo –como Portugal, Grecia o Italia– también los sufren,

pero en menor medida". La situación es grave por muchas razones, entre ellas, por el deterioro del medio ambiente y con él, la herencia que dejaremos a las nuevas generaciones. Según explica el profesor Navalpotro, "los incendios cambian los suelos, el hábitat, la madera de los árboles –porque se repueblan con otras especies– y el aire que respiramos". En definitiva, nos cambian y cambiarán la vida.

#### La mano del hombre

Pero los incendios en España no son solo debidos a nuestra ubicación geográfica en el planeta. Por desgracia, la mayor parte de estos siniestros, es decir, el 95%, está unido –directa o indirectamente– a las actividades humanas; de ellos, más del 50% son intencionados. Como explica María Sotelo Pérez, experta geógrafa y profesora en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, "los motivos por los que el hombre provoca un incendio casi siempre tienen una base socioeconómica: problemas personales entre vecinos, recalificaciones de suelo e incluso negligencias y descuidos. No llega al 5% el número de fuegos producidos por la caída de un rayo, por ejemplo".

Otro factor influye en esta alta siniestralidad, tal y como se señala desde la ONG WWF: "El despoblamiento rural y con él el abandono de las actividades limpieza que realizaban tradicionalmente los hombres del campo, genera un aumento de la combustibilidad de nuestros montes".

**Cada año unas 150.000 hectáreas son arrasadas por el fuego en los cerca de 21.000 incendios que se registran en nuestro país**

La prevención y la lucha contra los incendios en España dependen de un equipo interdisciplinar encabezado por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Junto a él la Unidad Militar de Emergencias del Ministerio de Defensa y entidades como el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), el Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF), la dirección general de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior y, muy especialmente, las agencias de las comunidades autónomas que poseen sus propios planes de emergencias. Se suman, además, las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF), que nacieron como apoyo en los grandes incendios, aquellos que superan las 500 ha.

#### ¿Cómo luchamos?

Pero la sociedad civil también realiza una importante labor. Las Asociaciones de Defensa Forestal (ADFS), nacidas en Cataluña, movilizan durante todo el año y, en especial en los meses de verano, a miles de voluntarios de diversa procedencia. Están integradas por propietaria-

# La regla de los treinta

## Incendios en España

**"En España, la temporada de incendios no termina nunca".** Las palabras de la ministra de Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, son ilustrativas de la situación a la que nos enfrentamos: nuestro país soporta un alto riesgo de incendios por su especial orografía y por su clima. Pero no solo eso, ya que la mano del hombre tiene mucho que ver en un drama que cada año se lleva por delante vidas y patrimonio, daña nuestro ecosistema y genera un gasto importante a las administraciones públicas.



## **La mayor parte de estos siniestros, el 95% por ciento, están unidos –directa o indirectamente– a las actividades humanas**

rios forestales, por personal funcionario de los ayuntamientos y por voluntarios pertenecientes a agrupaciones que tienen que ver con la preservación del medio ambiente. El presidente de su Federación, Javier Jovés, explica que realizan labores muy variadas: "Desde la mejora y ensanche de los caminos, a la instalación de puntos de agua o la limpieza de zonas de riesgo –como fuentes o merenderos–, donde el porcentaje de incendios es mayor".

### **Maquinaria en marcha**

Cuando se produce el siniestro, la maquinaria se pone en marcha: los voluntarios se suman a los equipos de extinción y al personal de la agencia correspondiente (en Cataluña, INFOCAT): "Hay niveles de incendio. Unos son más graves que otros, pero cuando se nos requiere y somos reclamados por los departamentos de bomberos o los agentes forestales, hacemos una primera y muy rápida intervención siguiendo el plan diseñado por la Generalitat", señala Jovés. Y recuerda que "sus 5.000 voluntarios están muy formados, porque han realizado un curso de formación sobre extinción de incendios y están preparados para afrontar el riesgo y lo que surja sobre el terreno". De hecho, estos grupos cuentan con vehículos rápidos, capaces de portar hasta 500 litros de agua, con camiones y con tractores con remolque en los que se carga con el equipamiento de seguridad para el personal.

A pesar del esfuerzo de las administraciones, de los cuerpos de seguridad del Estado y de las agrupaciones ciudadanas, que trabajan al unísono, no siempre se llega a tiempo. Al finalizar el mes de agosto se habían producido en España 10.644 incendios de los cuales 19 superaron las 500 hectáreas. De ahí que la ministra de Medio Ambiente haya anunciado más refuerzos: la puesta en marcha de una nueva Estrategia Nacional de

Prevención de Incendios Forestales en colaboración con las administraciones autonómicas y más dinero: "En 2018, el Programa Nacional de Desarrollo Rural será reforzado económicamente hasta llegar a los 57 millones de euros".

### **El coste económico**

Para nuestro país, los costes económicos de un incendio forestal son muy elevados y en España se producen unos 17.000 cada año. Echemos cuentas: según un informe de WWF, los gastos de restauración de un sistema forestal ascienden a unos 3.000 euros por hectárea (hay que tener en cuenta que la madera y los productos derivados ya no pueden aprovecharse tras el siniestro y que hay limpiar y fertilizar antes de cada repoblación). Además, hay pérdidas en la productividad, en el funcionamiento de las empresas y,

desde luego, en el ámbito de lo inmaterial, que no podemos olvidar. En definitiva, una lista interminable de gastos que, año a año, quedan reflejados en los Presupuestos Generales del Estado.

Según explica María Sotelo Pérez, quien, además de geógrafa, es economista, "son más de 20 millones de euros los que se recogen en los PGE para la prevención, y más de 80 para la extinción. A estas cantidades hay que añadir las asimétricas partidas destinadas para estos fines por las comunidades autónomas". Son cantidades que, desde su punto de vista, "ponen de manifiesto la preocupación que tradicionalmente nuestro país ha demostrado tanto por la prevención, como por paliar las consecuencias de los incendios forestales".

### **Canadá y España, líderes**



## **Siniestros con nota**

Los incendios clasificados con Nivel 0 son aquellos que pueden ser controlados con los medios de extinción previstos y que, aun en su evolución más desfavorable, no suponen peligro para las personas no relacionadas con las labores de extinción, ni para los bienes. En el Nivel 1 están los siniestros que, pudiendo ser controlados con los medios de extinción de una Comunidad Autónoma, pueden evolucionar y llegar a necesitar recursos de extinción adicionales. Y en el Nivel 3 se ubican los que necesitan el apoyo de la Administración central o pueden comportar situaciones de emergencia nacional.

Los G1F son los incendios calificados como "de sexta generación" por los expertos. Abarcan más de 500 hectáreas, se extienden con gran rapidez y son muy peligrosos para la población. En 2016, el 50% de la superficie quemada en España fue a causa este tipo de incendios.





**Juan Antonio Díaz Cruz, director general de Protección Civil y Emergencias**

## **“En materia de incendios, el engranaje entre administraciones funciona de forma ágil y fluida”**

**El general de Brigada Juan Antonio Díaz Cruz ingresó en la Academia General Militar de Zaragoza en 1973 y en 1976 obtuvo el despacho de teniente de Infantería. Entre su amplia hoja de servicios figura el haber sido capitán profesor de la Escuela Básica de Suboficiales y de la Escala Superior, ayudante de campo de S. M. el rey D. Juan Carlos, ha estado destinado en Irak, Sarajevo y ha sido también coronel jefe de la Guardia Real. Fue nombrado director general de Protección Civil y Emergencias en 2012.**

**La temporada de incendios en España no termina nunca. Somos un país de alto riesgo, pero ¿cómo podemos evitarlos o, al menos, reducirlos?**

Todos los países de clima mediterráneo estamos expuestos al riesgo de los incendios forestales; es algo connatural al propio bosque y al clima mediterráneo. Nuestro país lo está viviendo, pero también hemos visto este verano que países vecinos, como Francia, Italia, Grecia y, de manera muy especial, Portugal, los están padeciendo con consecuencias trágicas para la población. No obstante, además de los factores naturales relacionados con el clima, una gran parte de los incendios tiene su origen en el factor humano, bien por el uso incontrolado o negligente del fuego en prácticas agrícolas y actividades forestales o, lo que es más lamentable, por la mano intencionada de algunas personas que, por razones inexplicables, son capaces de quemar un patrimonio tan valioso de todos y que todos debemos proteger.

### **¿Con qué dispositivos contamos?**

Tanto el Estado como las comunidades autónomas contamos con medios y dispositivos razonables para la lucha contra los incendios forestales. Disponemos de un importante despliegue de medios aéreos y terrestres en el que miles de profesionales participan de forma esforzada y eficaz en la lucha contra el fuego. Además, las nuevas herramientas tecnológicas, como los sistemas satelitales o los drones, nos ayudan a la detección precoz de los incendios y la alerta temprana, incluso a combatirlos de manera más efectiva. Por otra parte, es importante recordar que la lucha contra los incen-

**“Hay que recordar que insistir en materia preventiva y concienciación ciudadana nunca es suficiente”**

dios forestales se realiza durante todo el año, no solo en verano, por eso las tareas silvícolas de cuidado y mantenimiento de nuestros montes son fundamentales.

**Es un trabajo que requiere esfuerzo y colaboración. ¿Qué organismos existen para coordinar las acciones entre la Administración central y autonómica?**

Por un lado, contamos con el Comité de Lucha contra Incendios Forestales, que agrupa a los servicios técnicos forestales de las comunidades autónomas y del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; y con el Comité Estatal, que coordina a los distintos departamentos ministeriales implicados en este tipo de emergencias, tanto para conseguir el funcionamiento coordinado de todas las administraciones como para dar apoyo con medios y recursos estatales a las comunidades autónomas, que son las competentes en materia de prevención y extinción de incendios. En la Dirección General de Protección Civil y Emergencias nos encargamos de propiciar esa coordinación con las comunidades autónomas, tanto en materia de incen-

dios como ante cualquier riesgo o emergencia, y puedo afirmar que el sistema en su conjunto funciona razonablemente bien y hemos tenido algunos ejemplos este verano. Creo que el engranaje entre administraciones funciona de forma ágil y fluida y que la cooperación es francamente buena.

**¿Quiénes integran esas unidades? Conocemos las valiosas acciones de los bomberos y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero ¿qué otros profesionales trabajan para protegernos de los incendios?**

Además de los bomberos y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que menciona, hay que añadir las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) y otros profesionales de las Fuerzas Armadas, principalmente de la Unidad Militar de Emergencias, o de otras unidades que, llegado el caso, colaboran en todo tipo de emergencias. Tampoco podemos olvidar la contribución voluntaria y desinteresada de las numerosas agrupaciones municipales de Protección Civil o de las asambleas locales de Cruz Roja, que prestan apoyo asistencial a los ciudadanos y un apoyo logístico a los equipos intervinientes, así como otros colectivos que colaboran en aspectos menos visibles, pero igualmente importantes, para resolver diversas emergencias, como son los profesionales de la sanidad, o los voluntarios de la Red Radio de Emergencias (REMER).

## **“Las nuevas herramientas tecnológicas, como el uso de sistemas satelitales o de drones, ayudan a la detección precoz de los incendios y la alerta temprana”**

### **Y ¿en materia de prevención? ¿Qué se puede hacer?**

Desde todas las administraciones y sectores, tanto el forestal como en el ámbito de la seguridad, se llevan a cabo medidas de índole preventiva: una ordenación de los montes que facilita la defensa de dichos espacios, franjas perimetrales, colonización con plantaciones de especies autóctonas, etc. Y, desde el punto de vista de la planificación, se aplican planes de autoprotección para las nuevas instalaciones ubicadas en terreno forestal, según determinen las propias comunidades autónomas. También la Escuela Nacional de Protección Civil celebra desde hace ya algunos años jornadas dirigidas específicamente a la población escolar, por entender que la divulgación de una cultura preventiva entre los más jóvenes constituye una de las medidas más eficaces de cara al futuro.

### **Somos un país solidario y contamos con buenos efectivos. Pero ¿qué pasos se pueden seguir dando?**

Las intervenciones como las realizadas en Portugal –o la realizada en el mes de enero de este año en Chile– demuestran el alto grado de preparación alcanzado en materia de extinción de incendios por nuestros técnicos, que ha sido muy apreciado en todos los países donde hemos intervenido. No obstante, hay que recordar que insistir en materia preventiva y concienciación ciudadana nunca es suficiente. Es preciso involucrar al conjunto de los ciudadanos en las políticas públicas de seguridad frente a los riesgos que nos amenazan, y conseguir que no sean meros espectadores sino sujetos activos con un papel claro que desempeñar. Y eso se consigue a través del conocimiento de ciertas pautas de comportamiento que les dote de mayores niveles de autoprotección, que, en consecuencia, redunde en su propia seguridad y en la de todos.

En Canadá, la industria forestal da trabajo a una de cada 25 personas y es el principal foco de ingresos para el país. Es una de las razones por las que se cuidan muy especialmente los bosques, con programas de prevención y extinción muy complejos, a los que se ha sumado la tecnología más puntera: un sistema de sensores para prevenir la propagación del fuego que funciona a través de la electricidad generada por los propios árboles. Cada sensor está equipado con una batería que se va recargando lentamente con la electricidad generada por el árbol. Esos sensores transmiten las señales vía satélite a un centro de mando forestal.

Pero en España también avanzamos. Un equipo de investigadores de la Universidad Pública de Navarra ha desarrollado un modelo matemático que, apoyado también en una red de sensores, podría ayudarnos a detectar el riesgo de un incendio y su calibre. “El sensor ubicado en un árbol o en el suelo, actúa como un pequeño ordenador que tiene en su interior información muy valiosa, indicadores realizados por expertos que le van a dar las señales de alarma”, señala Santiago García-Jiménez, profesor de Automática y Computación de la Universidad Pública de Navarra y uno de los autores del proyecto.

Por cierto, García-Jiménez ha publicado el código fuente de su modelo matemático para que cualquiera pueda utilizarlo. Ahora espera que la Administración o alguna empresa privada recoja el testigo y comercialice su producto *lowcost*: calcula que podría tener un precio unitario de dos euros. El trabajo, desde luego, se ha realizado con ilusión, mucha matemática y bastante altruismo: “Se podría distribuir un montón de dispositivos por el bosque, bastaría un GPS para saber dónde se inicia el incendio y una batería con un pequeño panel solar para saber, con suficiente antelación, dónde hay un incendio y de qué calibre para actuar a tiempo”, apostilla este joven investigador.

### **Drones contra el fuego**

Mientras tanto, ya se están usando otras tecnologías, como los drones, esos pequeños aviones sin piloto a los que nos vamos acostumbrando. Las posibilida-

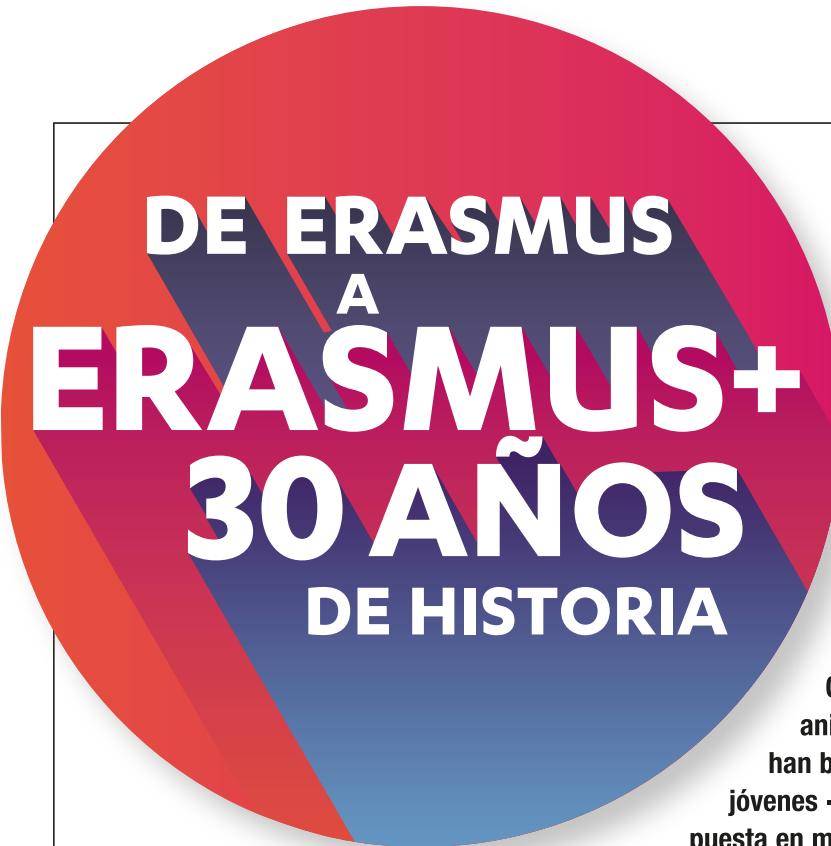


des de estos aparatos son enormes: se usan en manifestaciones multitudinarias, en la restauración de monumentos, en el control de cultivos y en el rescate de personas donde el acceso es complicado; y, ahora, en la lucha contra el fuego.

Desde hace algunos meses están operativos cuatro drones que se utilizan para tareas de seguimiento nocturno en nuestros bosques. Están localizados en las provincias de León, Zaragoza, Cáceres y Albacete, pero su área de actuación es nacional.

Probablemente, estos microaviones irán en aumento. Según el informe *Fuego a las Puertas*, de WWF España, hay buenas y malas noticias. Por un lado, el 65% de nuestros incendios son extinguidos en su fase de conato y eso supone un hito histórico. Pero, por otro, nos enfrentamos a un nuevo tipo de incendios, los denominados GIF, muy peligrosos por su dimensión –de más de 500 hectáreas– y muy difíciles de extinguir. De hecho, en 2016, el 50% de la superficie quemada en España fue a causa de un incendio de este tipo.

Nuestros bosques generan riqueza y son necesarios porque además de producir madera, resina o corcho, y de ofrecer pastos y frutos –como el piñón o la castaña–, realizan una labor imprescindible en la regulación del ciclo del agua, la protección de la biodiversidad o la aportación de oxígeno. Además, los disfrutamos. Son razones más que suficientes para cuidarlos y para romper definitivamente con la desalentadora “regla de los treinta”.



# DE ERASMUS A ERASMUS+ 30 AÑOS DE HISTORIA

**Nueve millones de jóvenes se han beneficiado del programa de intercambio desde 1987**

“Cada euro que destinamos a Erasmus+ es una inversión para el futuro de una persona joven y de nuestra idea de Europa. No puedo imaginar que haya nada más digno de inversión que en estos líderes del mañana”. Así lo ha expresado el presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, durante la celebración del 30 aniversario de Erasmus, un programa del que se han beneficiado en toda Europa nueve millones de jóvenes –universitarios en su mayor parte– desde su puesta en marcha en 1987.

## Erasmus, 30 años de éxitos

Los responsables comunitarios ven en Erasmus+ “la esencia de la unidad europea”, una suerte de buque insignia que navega a favor del viento, con las velas de la cooperación y el intercambio completamente desplegadas. En estos meses se conmemora su efeméride con numerosos actos y actividades y en pleno proceso de transformación. Desde 2014 el programa ha añadido el *plus* a su nombre, y engloba nuevas iniciativas para democratizarse y abrir su repertorio al deporte, la educación escolar, la formación de personas adultas o las prácticas en empresas. Curiosamente, estos 30 años coinciden con otra fecha decisiva: el 60º aniversario del Tratado de Roma, que en su día supuso un paso importantísimo para la historia de la integración del continente.

### Identidad europea

El húngaro Tibor Navracsics, comisario europeo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, entiende que de la

misma forma que cada intercambio Erasmus+ proporciona una experiencia de vida enriquecedora, tanto profesional como personalmente, “los 30 años de movilidad y cooperación han proporcionado a Europa una generación de talante abierto y emprendedor formada por nueve millones de personas que están modelando hoy el futuro de nuestra sociedad”. Y Juncker apunta aún más alto: “Erasmus es una buena respuesta a los egoísmos nacionales. Es una gran promesa de una Europa segura, unida, que mira hacia el futuro”.

A pesar de las reticencias que tuvo que superar al principio por parte de diferentes gobiernos comunitarios, hoy Erasmus es un paradigma cuando se trata de resaltar una identidad común. “Ha cambiado la vida de las personas, pero sobre todo ha cambiado Europa”, indicaban los responsables de la Representación de la Comisión Europea en España en el transcurso de una de las celebraciones de

**España es líder en Europa en la recepción de estudiantes Erasmus de manera ininterrumpida desde 2001**

esta efeméride. “Estamos intentando que el programa llegue cada vez a más gente”, ya que se trata “del mejor ejemplo para fomentar la creación de una ciudadanía europea”.

### Experiencia única

Vistas desde la perspectiva del tiempo, con estas becas de movilidad se han llenado de vivencias las mochilas de miles de jóvenes europeos, de circunstancias y momentos que han cambiado su trayectoria vital radicalmente. Tanto es así que quienes han sido Erasmus no dejan de celebrar haber disfrutado de esta oportunidad y no faltan quienes se autodefinen como “privilegiados”. “Conocí a mi mujer y a algunos de mis mejores amigos gra-

## Quienes han sido Erasmus no dejan de celebrar haber disfrutado de esta oportunidad y no faltan quienes se autodefinen como "privilegiados"

cias a estas becas. Creo que es una experiencia única que cualquier joven debería vivir. Se la recomendaría a mis hijos sin dudarlo", asegura Javier Alonso, óptico vallisoletano que vive en Barcelona con su mujer Henriette, una alemana a la que conoció durante su beca Erasmus en la Universidad de Milán. "Conocer a otros jóvenes, intercambiar ideas, compartir, hablar, aprender idiomas, interesarse por los demás. Erasmus debería ser obligatorio".

Henry Cueva se fue de Erasmus en 2012 a Rovaniemi (Finlandia), a pocos kilómetros del círculo polar ártico – un lugar al que denominan familiarmente el "Erasmus del fin del mundo" – para cursar el último año del grado de Maestro en la especialidad de Educación Infantil. "Al pertenecer al sector de la enseñanza – dice Cueva –, fueron unos meses muy bien aprovechados, porque la escuela nórdica rompe con el concepto de lo que entendemos por tradicional. Tuve la opción de cursar asignaturas del Máster en Educación y Nuevas Tecnologías (*Media Education*) y aprendí muchísimo sobre las TIC aplicadas al aula". Este joven madrileño entiende que "el Erasmus del siglo XXI es como la antigua *mili*, al final te tienes que valer por ti mismo", pero desde un punto de vista humano cree que "es una experiencia muy valiosa, te abre la mente y te permite hacer infinidad de nuevos amigos, aunque sea muy difícil volver a verlos a todos".

### Antídoto contra el paro juvenil

A la vertiente personal hay que unir la profesional, y más en concreto la laboral, porque al margen de las ventajas formativas, el programa está siendo un referente contra el desempleo juvenil en Europa. En 2014, expertos independientes elaboraron un estudio sobre el impacto de Erasmus que confirmó su capacidad de



inserción y movilidad. "Existen otros datos significativos que hacen pensar que Erasmus+ es un instrumento útil en este sentido", apunta Aránzazu Beristain, directora de la Representación de la Comisión Europea en España. "El estudio concluye que a uno de cada tres estudiantes Erasmus en prácticas se les ha ofrecido un puesto de trabajo en su empresa de acogida o que los empresarios, cuando buscan personal, valoran especialmente algunos de los rasgos personales fomentados por el programa: la tolerancia, la confianza en uno mismo, la capacidad para resolver problemas, la curiosidad, la conciencia de las propias virtudes y defectos y un carácter decidido", añade Beristain.

### El liderazgo de España

En estas tres décadas, se estima que España ha facilitado la movilidad de 625.300 estudiantes de Educación Superior, 73.100 alumnos de Formación Profesional y 114.400 personas del sector docente y trabajadores en el ámbito de la juventud. Teniendo en cuenta otras acciones financiadas en el programa Erasmus+ y no gestionadas por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), como voluntaria-

riado y programas de juventud, el número de participantes de nuestro país en el programa Erasmus+ asciende a 952.100 personas en estos 30 años. Pero hay más: España es líder en Europa en la recepción de estudiantes Erasmus de manera ininterrumpida desde 2001, superando ampliamente a países con mayor población como Alemania, Francia, Italia o Reino Unido.

"España ha pasado de enviar 95 alumnos en 1987 a más de 64.000 de todos los sectores educativos en 2017. Y, específicamente, en Formación Profesional, campo en el que la demanda no para de crecer, con más de 8.000 participantes en la última convocatoria". Así lo afirmaba el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, en las jornadas de FP Erasmus+ desarrolladas en Albacete a comienzos de verano. Según Marín, "Erasmus+ es el buque insignia y orgullo de la construcción europea, representación de la defensa de los valores europeos". Desde su punto de vista,



Aránzazu Beristain, directora de la Representación de la Comisión Europea en España

## **“Hoy no se podría entender Europa sin el programa Erasmus”**

**Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Bilbao y con el Certificado de Altos Estudios Europeos del Colegio de Europa en Bruselas, Aránzazu Beristain es desde 2015 directora de la Representación de la Comisión Europea en España. Al valorar Erasmus+, Beristain cree que “es un logro tan evidente y un éxito tan palpable que es difícil imaginar-se una Europa sin un programa de este tipo”.**

### **El programa Erasmus acaba de cumplir 30 años. ¿Cuál sería el balance de la experiencia?**

El balance no puede ser más positivo. El programa Erasmus+ ha supuesto un antes y un después para varias generaciones de europeos, en total unos nueve millones de personas, de las que una de cada diez es española. En su mayoría coinciden en que el programa ha supuesto una experiencia de vida enriquecedora, tanto personal como profesionalmente. Los estudios muestran, además, que aquellos estudiantes que han formado parte del programa Erasmus, tras cinco años, tenían una tasa de empleo un 23% superior en comparación con el resto de estudiantes, una muestra de su utilidad desde el punto de vista laboral. Pero también existen beneficios a veces difíciles de medir, aunque de suma importancia: la inmersión total en otros países ha servido para establecer lazos y tender puentes entre jóvenes de todo el continente que viven y se mueven por Europa con la misma naturalidad que lo hacen en sus propios países.

### **¿En qué ha mejorado la propuesta con la apertura en estos últimos años a la educación escolar, el deporte o la formación de adultos?**

Se ha buscado ampliar las oportunidades de participar en el programa para los no universitarios. Hace años que ampliamos el programa para que se pudieran acoger estudiantes de formación profesional, profesores y ahora deportistas. Ya en 2015, el 31% de los beneficiarios del programa no eran estudiantes universitarios. También se trata de que el máximo

número de jóvenes pueda beneficiarse del programa y tener una experiencia formativa en el extranjero. De hecho, el 46% de los estudiantes Erasmus procede de familias sin estudios.

Otro de nuestros objetivos es que Erasmus+ sea más accesible y se ajuste aún más a las necesidades de los europeos; para ello se está ampliando el apoyo lingüístico, estableciendo normas más flexibles e incrementando las ayudas para personas con necesidades especiales, procedentes de entornos desfavorecidos o de zonas alejadas. El número de alumnos con discapacidad que participan en Erasmus+ se ha multiplicado por diez entre 2013 y 2016.

Con el programa Erasmus+ se han combinado siete programas anteriores para ofrecer nuevas oportunidades formativas y laborales a una amplia variedad de individuos y organizaciones. Entre 2014 y 2020 este nuevo programa dará la oportunidad de vivir en el extranjero a cuatro millones de personas, entre los que se incluyen dos millones de estudiantes de enseñanza superior y 300.000 personas empleadas en el ámbito de la enseñanza superior, una novedad con respecto al programa anterior. Además, se financiarán 135.000 intercambios de estudiantes y de trabajadores en países socios no europeos.

### **España pasa por ser el destino más solicitado, el país que más estudiantes recibe de toda Europa. ¿Cómo cabría interpretarlo?**

Es una magnífica noticia para España y

**“El nuevo programa Erasmus+, lanzado en 2014, aumentó el presupuesto en un 40%, lo que supone un total de 2.110 millones euros al año”**

habla bien de nuestro país en muchos sentidos. En mi opinión, la oferta educativa y la calidad de la enseñanza, así como la utilidad de aprender español, son factores tenidos muy en cuenta y valorados positivamente por los estudiantes de otros países. Quisiera desmentir una arraigada y errónea idea preconcebida, según la cual Erasmus es una especie de viaje iniciático –como los románticos que se iban a Italia en el siglo XIX– o de turismo mejorado. No es así. Los alumnos van a estudiar. Les dan notas, tienen que pasar exámenes y no es fácil estudiar en otro idioma o adaptarse a una universidad diferente. Y hemos de ser conscientes de que los estudiantes extranjeros vienen porque hay mucha oferta, y la hay porque las entidades que participan en España hacen bien su trabajo y crean estas oportunidades.

**Pasar un periodo de tiempo en otro país amplía los horizontes y ayuda a adquirir nuevas competencias, especialmente en idiomas, pero hay quienes consideran que las becas Erasmus siguen siendo exigüas, que el programa debería contar con una dotación económica mayor. ¿Qué piensa al respecto?**

El programa Erasmus contribuye enormemente a la Europa de los ciudadanos. Como indicó el presidente Juncker, “Europa es mucho más que sus instituciones, indicadores y procesos. Mucho más que una comunidad con finalidad económica: Europa son sobre todo las personas, y, entre ellas, los jóvenes que estudian en otro país gracias a Erasmus”.

En un programa que supone un impacto tan grande para la vida de aquellos que forman parte de él, nueve millones de personas beneficiadas es una cifra muy a tener en cuenta. Sin embargo, no hemos dejado de ser ambiciosos y se debe continuar aspirando a llegar al mayor número de personas posible. Para ello, el nuevo programa Erasmus+, lanzado en 2014, aumentó el presupuesto en un 40%, lo que supone un total de 2.110 millones de euros al año. Si a principios de la década en torno al 5% de los estudiantes estudiaban o se formaban en el extranjero gracias a una beca Erasmus, el objetivo de la Comisión hoy es que al final de esta década se alcance el 20% de estudiantes. Es una clara muestra de nuestro compromiso.

**Si Erasmus era esencial en 1987, ¿cómo de necesario debe ser ahora, cuando los ideales y el concepto de Europa parecen cotizar a la baja?**

En su día fue importante, pero hoy es imprescindible. Hoy ya no se podría entender Europa sin el programa Erasmus; y eso que, al principio, los Estados miembros no querían que creáramos este programa, decían que la educación era una competencia nacional y que allí no pintaba nada la Comisión Europea... Hoy es un logro tan evidente y un éxito tan palpable, que es difícil imaginarse una Europa sin un programa de este tipo. Sin embargo, como demuestra la propia historia, no se puede dar nada por sentado y es necesario seguir reivindicando, cada día, la importancia de lo que hemos logrado juntos, y en especial, este programa. Erasmus es un elemento fundamental para entender el proyecto europeo, pues permite, a quienes participan en él, experimentar de primera mano los beneficios de disfrutar de un espacio y un proyecto común.

También quisiera añadir que este año hemos lanzado el Cuerpo Europeo de Solidaridad, con la ambición de reunir a 100.000 jóvenes voluntarios de entre 18 y 30 años de aquí a 2020, para dedicarse a tareas de voluntariado a nivel europeo. Es otra forma de fomentar la solidaridad en Europa, desde la base, desde los jóvenes. Esperamos repetir con el Cuerpo de Solidaridad el éxito de Erasmus.

## Un humanista como ícono

Aunque lleva el nombre del humanista holandés Erasmo de Róterdam, el programa Erasmus es el acrónimo de *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*, su denominación oficial en inglés. La iniciativa vio la luz el 15 de junio de 1987 gracias a la tenacidad y el empeño de personajes como Domenico Lenarduzzi, Sofía Corradi, Franck Biancheri o el comisario español por aquel entonces Manuel Marín. En septiembre de ese año, 3.244 estudiantes hicieron las maletas y se lanzaron a estudiar fuera de sus fronteras. Había nacido la primera promoción de estudiantes Erasmus, con la participación inicial de 11 países: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Holanda, Portugal y Reino Unido.

Tres décadas después, el plan ha involucrado a nueve millones de personas, entre ellas a 4.400.000 estudiantes universitarios y 1.300.000 estudiantes de formación profesional, y se han producido 1.400.000 intercambios de jóvenes. Ahora cuenta con la participación de 33 países que engloban los Estados miembros de la UE, así como Turquía, la antigua república yugoslava de Macedonia, Noruega, Islandia y Liechtenstein. Además, el plan de estudios implica a jóvenes de entre 13 y 30 años y concede becas para formación escolar, profesional, universitaria, adulta y hasta deportiva.

también es “un elemento clave para la mejora de la internacionalización de los centros educativos, para la introducción de medidas de mejora de la calidad educativa y la lucha contra el abandono escolar temprano”.

### Mayor inversión

En el plano inversor, la Administración educativa española celebra estos seis lustros de éxito con la aprobación de proyectos de movilidad por importe de más de 102 millones de euros, que corresponden a más de 1.000 proyectos y van a permitir 53.600 movilidades. Los estudiantes recibirán ayudas entre 200 y 300 euros mensuales, según el país de destino, mientras que quienes realicen prácticas en empresas percibirán otros 100 euros adicionales al mes. Los alumnos de entornos desfavorecidos recibirán 175 euros adicionales por mes, es decir, que se incrementan estas ayudas un 75% con respecto al curso anterior, por lo que los fondos para estos estudiantes pasan de cinco a nueve millones de euros.

Por otro lado, el presupuesto total de Erasmus+ para 2017 supera los 178 millones de euros, un 13% más que el pasado año. En el sexenio 2014-2020 se espera facilitar la movilidad de 520.000 personas de España en todos los sectores educativos, de acuerdo con



las estimaciones realizadas por la Comisión Europea. Desde el año 2014 el presupuesto global en toda Europa ha crecido un 40%, lo que supone unos 2.100 millones euros anuales hasta el final de la década. Son cifras más que entendibles si se tienen en cuenta los informes que manejan en Bruselas, en los que se describen bien a las claras las habilidades y competencias que el programa fomenta entre los jóvenes: Erasmus mejora la seguridad en uno mismo, las destrezas lingüísticas en otros idiomas, la capacidad de emprendimiento, los valores cívicos y sociales, la perspectiva intercultural, así como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y, lo que es más importante, aumenta el sentimiento de ciudadanía europea.

Daniel Vila

Es muy probable que durante las vacaciones haya visitado algún museo y disfrutado de piezas históricas y obras de arte sin conocer cómo llegaron hasta allí. Históricamente, las donaciones y legados de particulares fallecidos han contribuido a agrandar las colecciones de los museos que hoy podemos admirar, así como para preservar nuestro patrimonio cultural. Un acto desinteresado que ha enriquecido y mejorado nuestra sociedad como en su momento lo han hecho los testamentos a favor de la Iglesia para atender a los más necesitados o en pro de los vecinos para la construcción de una escuela pública, un dispensario médico o un local social cuando el estado de bienestar no existía en nuestra sociedad. En el siglo XXI estos actos de filantropía no están en desuso, aunque ahora las aportaciones se hagan más en vida y sean otros los problemas que haya por resolver.

El testamento es el único acto que se realiza en vida pero que trasciende más allá de nuestra existencia. Se trata de la última decisión libre que puede tomar un individuo sobre sus posesiones, consciente de que, aunque ya no esté en este

### **Una veintena de organizaciones no gubernamentales y asociaciones sin ánimo de lucro colabora conjuntamente en promover esta fórmula de solidaridad**

mundo, se respetarán siempre y cuando se haya testado cumpliendo con la ley. En España solo basta con tener 14 años, estar en plenas facultades mentales y acudir a un notario para hacer testamento. La redacción del documento, que ronda los 50 euros, se puede cambiar las veces que uno desee, y el último siempre invalida al anterior.

La solidaridad que hayamos demostrado en vida con los demás también podemos transmitirla tras nuestra muerte con los llamados testamentos solidarios. Una fórmula que han adoptado la mayoría de las ONG y entidades sin ánimo de lucro nacionales e internacionales para recaudar fondos tomando como referencia las donaciones que se hacían a las organizaciones religiosas o

a las entidades sociales en los países de nuestro entorno en los que la solidaridad llevaba más tiempo funcionando.

#### **Plataforma**

Actualmente, una veintena de ONG de gran calado que operan en distintas áreas y en pro de diversos colectivos colaboran conjuntamente para promover y dar a conocer esta iniciativa entre los ciudadanos. En su página web Legado-solidario.org, explican en qué consiste un testamento solidario y cómo realizarlo, además de despejar dudas con tan solo llamar a un número de teléfono o llenar un formulario online. Al ser organizaciones sociales sin ánimo de lucro, están exentas de pagar el impuesto de sucesiones de los particulares, por lo que la cuantía que se entregue irá destinada íntegramente a la entidad.

La idea se puso en marcha en 2005 con la ayuda de la consultora británica internacional Daryl Upsall Asociates y cinco ONG, pero hoy son ya 23 las que están detrás de esta plataforma: Greenpeace, Manos Unidas, Médicos del Mundo, Fundación Pasqual Maragall para la Investigación sobre el Alzheimer, Acción contra el Hambre, ACNUR Comité Español, Aldeas Infantiles, medicusmundi, Médi-

## **Generosidad más allá de la muerte**

**Los testamentos solidarios se han convertido en las últimas décadas en una fórmula para seguir contribuyendo al bienestar social igual que se hizo en vida. Diversas organizaciones no gubernamentales y entidades sociales sin ánimo de lucro promueven este tipo de iniciativas para recaudar fondos con los que seguir trabajando. Un trámite sencillo –basta con testar ante notario, indicar el nombre y CIF de la entidad a que donamos y los bienes– que, sin embargo, salva muchas vidas.**

### **Testamentos solidarios**



cos sin Fronteras, Oxfam Intermón, Plan España, Anesvad, Ayuda en Acción, Amigos de los Mayores, Salvar a los Niños, Unicef, WWF España, Aldeas Infantiles SOS, Amnistía Internacional, Cáritas, CRIS contra el Cáncer, Entreculturas, Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebrón y la Fundación Josep Carreras. Cada ONG ofrece también en sus páginas corporativas información sobre esta cuestión, que se publicita en muchas marquesinas mientras uno espera al autobús.

La consultora creativa de Daryl Upsall Asociates, Leyre Ayastuy, explica que no se puede dar una cifra exacta sobre el número de testamentos solidarios que se hacen al año en España, ya que "hasta que no se abren" no hay prueba fehaciente de que se ha hecho una donación de este tipo. Y añade que cada ONG puede tener estimaciones de los legados que se van a recibir en función de las personas que se acercan a pedir información, pero que hasta que la persona no fallece no hay nada sobre la mesa.

Tampoco la cuantía exacta que reciben, ya que en ocasiones no es dinero tangible, sino bienes como un piso, una joya de valor o hasta inversiones bancarias, por citar algunos ejemplos de lo que se lega, que deben ser tasadas o bien vendidas posteriormente en función de las necesidades de las organizaciones y de la utilidad para sus fines. Cada ONG gestiona las herencias y legados que recibe a su nombre por lo que los datos económicos a este respecto los manejan ellas mismas. Algunas entidades reseñan la cifra que perciben en su memoria anual, mientras que otras no lo destacan como tal, sino que lo reflejan en el apartado genérico de ingresos.

#### Memorias anuales

Manos Unidas, por ejemplo, percibió el pasado año en este concepto más de 7,8 millones de euros, según su memoria de 2016. Una cifra superior a los más de 6,1 millones de euros de 2015 y a los más de 4,9 euros de 2014; una prueba de que este tipo de solidaridad está calando en la sociedad española. La cuantía es importante si tenemos en cuenta que se recaudaron más de 18 millones de euros entre socios y donantes y cerca de 10 millones y medio de euros en la cuestación en parro-

quias y entidades religiosas; entre otros ingresos que tuvo la organización. Sin embargo, es ínfima comparada con la inmensa labor que realiza la organización en los 941 proyectos de carácter agrícola, educativo, sanitario y social que gestionó en más de 58 países y las más de dos millones de personas a las que ayudó.

## Heredero, el Estado

El testamento facilita siempre los trámites a la familia, pero especialmente en aquellos casos en que no hay descendientes ni ascendientes hasta el cuarto grado ni cónyuges. El Código Civil en su artículo 956 determina que es él el que se hará cargo de los bienes del abintestado, como así se denomina a la persona que fallece sin dejar testamento. Una herencia que irá a parar al Tesoro Público, aunque "dos terceras partes del valor de ese caudal van destinadas a fines de interés social". Así lo indican desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Las comunidades autónomas, como Navarra, Valencia, Cataluña, Aragón, Galicia y País Vasco, que han asumido competencias en la llamada sucesión intestada, también pueden recibir el legado en caso de que el fallecido fuera vecino.

Pero antes de que el Estado o las comunidades se conviertan en herederos, la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Código Civil y sus normas complementarias establecen los procedimientos que hay que seguir en estos casos. La ley indica que es el Estado a través de sus mecanismos de información el que inicia el proceso tras conocer el deceso y que aquellas personas que por su cargo público o que sean los responsables del centro o de la residencia en que hubiera vivido el causante, o fueran el administrador o representante legal del mismo, tienen la obligación de comunicar la muerte a la Delegación de Economía y Hacienda correspondiente. En caso de que esto no haya sido posible y que la información venga por parte de un particular, el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas reconoce el derecho a "un premio consistente en el 10% de la parte que proporcionalmente corresponda a los bienes", siempre y cuando la persona presente una determinada documentación como son el certificado de defunción o las últimas voluntades, entre otros. Antes de que la Administración tome posesión de los bienes, tiene que existir un informe de la propia abogacía del Estado de la provincia donde falleció la persona para que reconozcan que se han cumplido todos los trámites requeridos. Asimismo, el Consejo de Ministros, así como el director general del Patrimonio del Estado podrán "excluir de la liquidación y reparto todos o alguno de los bienes" que estimen oportunos porque interese conservarlos o sean de utilidad para la Administración antes de que lleguen a subasta o se adjudiquen directamente.

Los legados y herencias supusieron en total para Manos Unidas el 16,6% del presupuesto anual –más de 39,8 millones de euros–, en el que un 87% de los ingresos se obtuvieron gracias a fondos privados y solo un 13% provenía de dinero público.

La Fundación Josep Carreras, que trabaja en la investigación contra la leucemia y en la atención a los enfermos y familiares, gestionó el pasado año, por su parte, 19 herencias y legados "de los cuales se cerraron siete por un valor de 591.158,38 euros". Así lo detalla la entidad en su memoria anual, que, además, especifica los resultados de la



campaña de captación de legados que puso en marcha entre sus propios socios, entre 40 y 75 años. Un 37% de las más de 7.400 personas a las que consultó manifestó que no le importaría dejar sus bienes a la fundación, mientras que seis de los socios reconocieron que ya habían testado a su favor.

#### Mensaje calado entre los ciudadanos

El portavoz de Herencias y Legados de Unicef Comité Español, David Moreno, reconoce que desde que la organización empezó a promover los testamentos solidarios hace ahora una década con Legadosolidario.org, el mensaje ha calado cada vez más hondo entre los ciudadanos.



## ¿Qué validez tienen los legados o donaciones solidarias en un testamento?

Desde un punto de vista legal, cualquier aportación a una entidad sin ánimo de lucro o dedicada al fomento de un fin público, de interés social o cultural será válido y, por lo tanto, eficaz si se ha hecho acorde con los trámites y requisitos que la ley exige, ya sea una donación o un legado. Mientras se trate de actos jurídicos válidos, es decir, realizados por quien tiene capacidad para ello y de acuerdo con los requisitos legales que para cada uno de ellos se requiere, son actos y aportaciones válidas. Y de acuerdo con la ley, eficaces y ejecutables.

## ¿Se pueden impugnar?

Siempre y cuando se den algunos de los siguientes supuestos: que el testamento adolezca de alguno de los requisitos formales necesarios especificados por la ley o que no se otorgue con los requisitos exigidos por esta. Por ejemplo, que faltasen testigos en los casos en los que sea necesario; que el testador carezca de la capacidad legal necesaria para formalizarlo –menor de 14 años, que no esté en su sano juicio; o, también, que se acredite que el testador ha sido engañado o coaccionado sin ser del todo consciente del acto que realiza o de su alcance y consecuencias. Pensemos, en este caso, en el testamento ológrafo sin intervención notarial. En cuanto a quiénes pueden impugnar, solo podrán hacerlo los herederos legales y los legatarios favorecidos por ese testamento o alguna cláusula del mismo o por un testamento anterior. En los tribunales hay numerosos casos de disputas familiares y también de posibles herederos que bien impugnan el reparto de una herencia o directamente el testamento. Suelen ser procesos largos y, en ocasiones, pueden conllevar gastos por la necesidad de recopilar pruebas al proceso y también por la necesidad de llevar peritos contables, psicólogos o psiquiatras que acrediten que el testador o no realizó correctamente y de acuerdo con la ley el reparto de los bienes o no se hallaba en su cabal juicio. Además, el resultado del proceso puede no ser exactamente el esperado por los que impugnan, pues el testamento puede ser declarado válido o nulo en su totalidad o que solo se declare inválida una parte o una o varias cláusulas.

**Almudena Castro-Girona, notaria y directora de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado de España**

## “Sea cual sea la cantidad que se quiera legar a una entidad, la ley impone respetar la legítima”

### En el caso de que el fallecido tenga deudas, ¿las ONG y entidades las heredan?

Si se duda de la solvencia de un fallecido o se nos ha nombrado heredero de un desconocido, lo más recomendable es pedir la formación del inventario. Es decir, un inventario judicial o notarial de los bienes del fallecido. En todo caso, las ONG podrán rechazar una herencia o aceptarla, pero en este supuesto, se hallan obligadas por ley, por ser entidades públicas o privadas declaradas de interés social, a aceptarla a beneficio de inventario, lo que supondrá que solo recibirán bienes de esa herencia si resulta sobrante tras el pago de todas las deudas acreditadas y cuyo pago sea exigido por los acreedores.

### ¿Cómo se formaliza este tipo de testamento?

El legado, tanto si el destinatario es una persona física particular o una persona jurídica con fines de interés general, ha de realizarse siempre en un testamento, pues se trata de un acto de disposición de bienes concreto, voluntario y formal en favor de un tercero. Ahora bien, el hecho de que el testamento incluya un legado no implica que requiera de una tramitación añadida, basta que se incluya dentro del mismo como una cláusula más, especificándose tanto a quién como los bienes legados.

### ¿Qué debe tener en cuenta una persona que quiera donar su patrimonio?

## “Ligar a una entidad o persona no requiere trámites añadidos, basta con incluirlo en el testamento”

Lo primero es que, sea cual sea la cantidad que se quiera legar a una entidad, la ley impone un límite inquebrantable: el respeto de la legítima. Es decir, la porción de bienes que la ley reserva a unos herederos determinados. Lo que siempre recomendamos es que se conozca no solo el funcionamiento de la entidad, la credibilidad y solvencia de la misma, sino también el objetivo o fines a los que destina su actividad y recursos. Después solo ha de incluirse una cláusula en el testamento enumerando los bienes que queremos legarle y facilitar el nombre de la entidad, la dirección de su sede y el CIF de la ONG destinataria.

### ¿Se están incrementando estos legados en España o es una moda pasajera?

Aunque sí se ha ido apreciando un aumento paulatino de los legados en favor de fines sociales, especialmente porque poco a poco el legado es una figura que empieza a conocerse y verse sin tanto desconcierto e incluso recelo, España aún está lejos de alcanzar el nivel de implantación de esta práctica de expresión de solidaridad tan arraigada en los países anglosajones, donde no solo las grandes fortunas sino también los ciudadanos de nivel económico no tan elevado suelen incluir un legado en favor de entidades dedicadas a fines sociales. La figura de los legados en favor de fines sociales en España aparece con más frecuencia en los testamentos que hace unos años, pero aún queda mucho camino por recorrer. No creemos que se pueda tildar esta tendencia como algo pasajero a tenor de la propia idiosincrasia de nuestra sociedad y de su respuesta a situaciones de emergencia, ayuda y protección a los más necesitados, ya que nuestro país siempre figura en los primeros puestos o a la cabeza ante cualquier contingencia. Prueba de ello es que España es el país donde se donan más órganos del mundo, y ¿qué hay más generoso y altruista que donar nuestros órganos o los de nuestros seres queridos para ayudar a otros?



nos y los resultados son "impresionantes". "Si antes los legados provenían de personas que ni eran socias ni donantes de Unicef pero que conocían su labor, ahora, gracias a estas campañas, estamos logrando que también los socios que colaboran con la entidad también hagan testamentos solidarios".

Desde 2007, la organización, que cuenta con 360.000 socios que trabajan en diversos proyectos en pro de los derechos de la infancia por todo el mundo, ha recaudado 33 millones de euros en la última década gracias a las 340 personas que les han legado sus bienes y que se ha traducido en vacunas, medicinas, agua potable y otro tipo de recursos para solventar las necesidades en las que viven los menores en algunos países y los peligros que les acechan. Solo hay que pensar en los niños que huyen solos o con sus familias de la guerra de Siria a Europa o la desnutrición y enfermedades que sufren los pequeños en países africanos como Somalia, Yemen o Sudán, por citar algunos ejemplos más conocidos y que aparecen más frecuentemente en los medios de comunicación, aunque la agencia trabaja en otros frentes.

#### Fuente de ingresos

Moreno admite que los testamentos solidarios son "una fuente de ingresos muy importante" dentro de los recursos de Unicef y que lo seguirá siendo mientras los derechos de los niños no se respeten en el mundo. La organización lanzará a la vuelta del verano la segunda fase de la campaña publicitaria para dar a conocer el testamento solidario que inició en mayo y junio con el objeto de que más personas se sumen a esta buena causa. Con el mensaje de "vidas que dan vida" se quieren reforzar las consecuencias positivas que tiene hacer un testamento solidario, eliminando el sentido negativo de la muerte.

Respecto al perfil de los donantes, Moreno señala que "mayoritariamente son personas solteras y sin hijos" que o bien dejan todos sus bienes a Unicef o los reparten con otras ONG, aunque en los últimos tiempos también están apareciendo casos en los que son personas con hijos quienes deciden donar igualmente una cantidad de dinero a la agencia.

## Legados culturales

El Museo Sorolla, de Madrid, en el que se puede admirar la pintura del artista valenciano Joaquín Sorolla (1863-1923), se debe al testamento de su mujer Clotilde García del Castillo, que en 1925 legó al Estado la casa donde vivía y trabajaba el pintor, así como su obra para que se convirtiera en un museo donde disfrutar de la obra del hombre que mejor supo retratar la luz del Mediterráneo. Como el Museo Sorolla, otras pinacotecas o espacios museísticos han tenido su origen en un testamento o han visto incrementado su patrimonio gracias a los legados de colecionistas y amantes de la cultura que han querido compartir sus bienes con los demás. El Código Civil regula las donaciones en nuestra legislación, que también pueden hacerse en vida, mientras que la Ley 16/1985, de 25 de junio, sobre el Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que es el Ministerio de Cultura el encargado de aceptar las donaciones, herencias o legados a favor del Estado, aunque se señale como beneficiario a algún otro órgano de la Administración, cuando "constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico". Diversas leyes y reales decretos estipulan cómo se debe realizar este acto gratuito, que inicia el donante con una propuesta, así como los incentivos fiscales que ello conlleva. En caso de interesar por su valor, se eleva la propuesta a la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura, que tramita la aceptación y determina dónde van los fondos en función de la colección. A finales de este año, el Ministerio de Cultura lanzará una publicación electrónica y un catálogo temático en su web para dar a conocer los bienes recibidos en museos estatales durante 2015 y 2016.

## Unicef lanzará a la vuelta del verano la segunda fase de la campaña publicitaria para dar a conocer el testamento solidario que inició en mayo y junio

Añade que la mayoría de las dudas que plantean los donantes se refieren más al procedimiento testamentario en sí que a qué se va a destinar su legado. "La gente confía en nuestro criterio, en que va a ser empleado del modo más eficiente", dice.

Desde Mensajeros de la Paz, la ONG fundada por el padre Ángel García, indican que el perfil de las personas que legan su patrimonio a la entidad son "personas mayores que no tienen familia y que, además de notificárselo al notario, nos los suelen comentar en vida". En los últimos tiempos, aseguran que también es frecuente que se encuentren con personas que ofrecen su patrimonio "porque quieren desheredar a sus hijos". Una cuestión que admite el Código Civil, aunque en casos muy excepcionales.

La organización, que lleva a cabo labores asistenciales con niños, mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, drogodependientes, mujeres víctimas de

violencia de género y personas en exclusión social, puntualiza que siempre les recomiendan testar "para que a su muerte no aparezcan familiares que quieran beneficiarse", y apuntan que las personas suelen dejar incluso el teléfono de algún vecino o alguien para que dé aviso de su fallecimiento. En algunos casos, son incluso los propios enfermeros de los hospitales o centros asistenciales donde se les atendió por última vez quienes informan del deceso. "Cuando nos enteramos de esa posible herencia, solo tenemos que pedir las últimas voluntades y nos facilitan el notario donde esa persona dejó su testamento", señalan desde su oficina de comunicación. La ONG recibió el pasado año 253.516 euros en donaciones y herencias.

Lourdes S. Villacastín



# Pensando lo impensable

Dan ganas de escribirlo así: "Muchos años después, frente a la cúpula de Miguel Ángel que corona la basílica de San Pedro en el Vaticano, el funcionario Agustín Galán habría de recuperar su vieja vocación por la filosofía". Sin lenguaje macondiano: en el último tramo de una larga dedicación a la función pública, Agustín Galán se metió en el gozoso jardín de Epicuro, estudiando las "interrogaciones que a todos conciernen", que es como Víctor Gómez Pin define a la filosofía. El resultado, un par de libros y un tercero en marcha sobre la realidad y nuestras posibilidades de aprehenderla.

## Permítame decírselo así: ¿qué hace un señor como usted metido en asuntos como estos?

Es una inclinación natural a la filosofía y las preguntas de la vida, como dice Savater, desde la adolescencia. De joven, estuve muy interesado en Unamuno, que me abrió el camino al mundo del pensamiento. Es una inquietud en mí de toda la vida, que he cultivado de una manera pobre porque la vida me ha llevado por otros lados; hasta que he tenido una situación propicia para hacer unas lecturas más profundas y reposadas.

## La habitación propia, que decía Virginia Woolf, o una situación como la que tuvo Descartes.

Sí; aparte de que siempre he encontrado tiempo para volver a la filosofía, una estancia de varios años en Roma me ha proporcionado el tiempo necesario para dedicarme de un modo continuado. Pero, frente al camino de Descartes, que fue el de la introspección a partir de la soledad, yo he seguido el método de Karl Popper, que es el de ver también qué han dicho otros sobre lo mismo que yo estoy pensando. Porque, al fin y al cabo, el pensamiento es siempre comparar ideas de unos y otros. Ese camino me parece más seguro para encontrar algo de luz que la introspección pura y dura. Entre otros descubrimientos, he tenido el placer de descubrir a Ortega, ejemplo de racionalidad andante.

## Reivindiquemos la condición de amateur (amador).

Aparte de hacer las cosas por gusto, está el hacerlas sin esquemas académicos previos ni obligaciones. La posición del amateur es más libre, más fresca. Schopenhauer dice que, como no es profesor

de filosofía, no tiene necesidad de hacer reverencias a la estupidez. Yo no quiero ser tan soberbio, pero en eso hay algo de verdad. El rigor de la academia a veces impide la frescura del pensamiento. Los filósofos suelen escribir para filósofos; yo, como no lo soy, he escrito para mí mismo y para gente como yo.

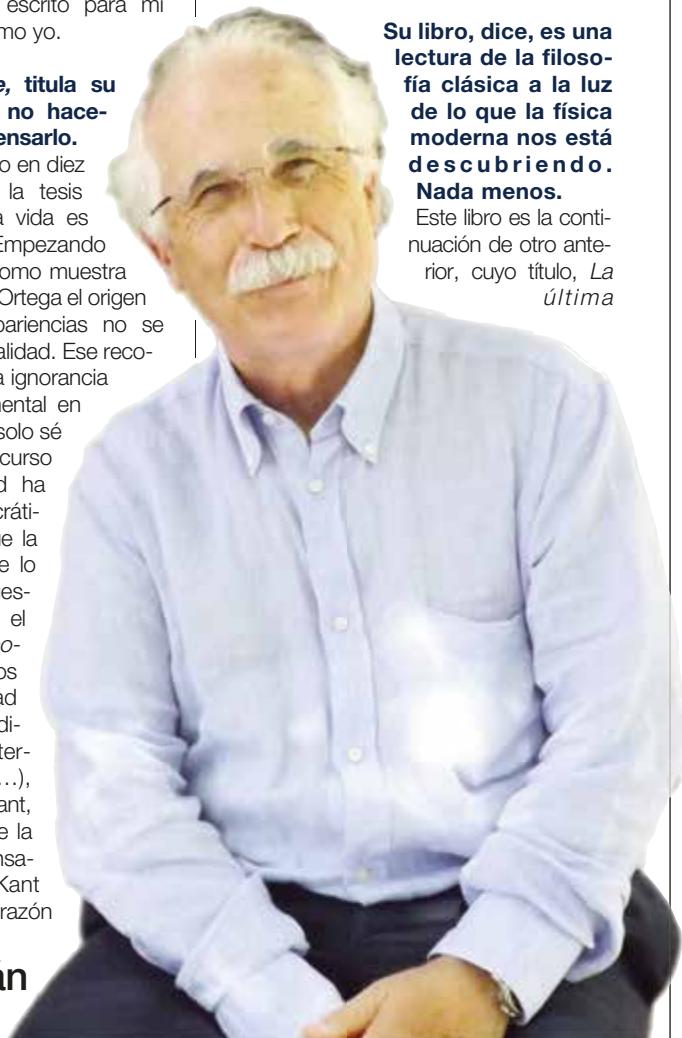
## Universo impensable, titula su segundo libro; pero no hacemos otra cosa que pensar.

El libro está estructurado en diez grandes paradojas, y la tesis fundamental es que la vida es una gran paradoja. Empezando por el hecho de que, como muestra Platón (y ese es, según Ortega el origen de la filosofía), las apariencias no se corresponden con la realidad. Ese reconocimiento original de la ignorancia tiene otro pilar fundamental en Sócrates y su famoso "solo sé que no sé nada". Mi discurso es que la modernidad ha vuelto a esas ideas socráticas y platónicas de que la realidad va más allá de lo que percibimos con nuestra sensibilidad. Sobre el oxímoron de *sabia ignorancia* se analizan todos los demás (totalidad inexistente, unidad dividida, espíritu material, eternidad instantánea...), teniendo en cuenta a Kant, que sienta las bases de la posibilidad de un pensamiento metafísico. Kant concluye que nuestra razón

no da razón de la realidad; está hecha para ver las cosas con perspectiva y de modo concreto. Su conclusión es que es nuestra sensibilidad la que nos da una idea del mundo. Pero el noumeno, la cosa en sí, es impensable.

## Su libro, dice, es una lectura de la filosofía clásica a la luz de lo que la física moderna nos está descubriendo. Nada menos.

Este libro es la continuación de otro anterior, cuyo título, *La última*



Agustín Galán

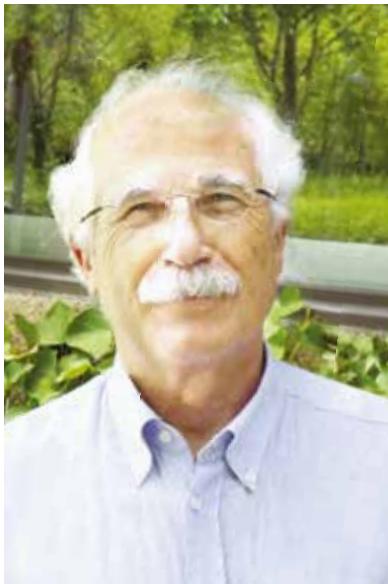
## “El pensamiento es siempre comparar ideas de unos y otros”

pieza del universo, apunta a que no existe tal última pieza, que es un concepto de nuestra sensibilidad. Las teorías de la física moderna muestran que la observación altera la realidad y, por tanto, no podemos tener la visión simultánea de la posición y la velocidad de la partícula; es todo un proceso. La vida sería casi una onda o un conjunto de ondas. Ese libro me sentó las bases para poder verlo luego desde la perspectiva de la filosofía. Una vez concluido el análisis de los límites de la ciencia (el principio de incertidumbre y la singularidad anterior al Big Bang), me ha picado la curiosidad de ver cómo la filosofía actual tenía en cuenta ese mundo de la física moderna. De alguna forma, hay una confluencia del pensamiento filosófico moderno con la ciencia, que tiene que ver con una visión menos dogmática y más tolerante de la vida y el universo.

**Una conclusión: la verdad es provisional, solo la duda es permanente.** Ahí hay un discurso sobre que el hombre es, sobre todo, un ser ignorante, que se define más por su ignorancia que por su sabiduría. Saberlo todo equivaldría a la destrucción de la libertad, mientras que ignorancia y libertad van de la mano. Nuestra esencia es ser ignorantes y somos los únicos seres ignorantes, los otros saben todo lo que necesitan. Lo esencial del ser humano es hacerse preguntas. Para mí, lo que nos hace libres no es la verdad, sino la ignorancia; la verdad te aprisiona en lo conocido.

### Interrogación (¿) y asombro (!); todo se resume en eso.

Es Cioran el autor del signo de exclamación (!); yo añado el de interrogación (?), que, probablemente, va implícito en el anterior. Ortega viene a decir que la filosofía es un juego, que no podemos enfrentarnos a la realidad con la vana pretensión de hallar una explicación total, sino como un deportista que se enfrenta a una serie de obstáculos que no tienen fin. Ese es el espíritu jovial de la filosofía.



## En el Estado

Agustín Galán (1953) pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Dirigió esta *Revista de MUFACE* en los años ochenta, y ha sido consejero de prensa en las embajadas de España en México, Rusia, Naciones Unidas, Unión Europea e Italia. Su experiencia funcional le ha dado, afirma, “la independencia para pensar y vivir la vida de una manera ética”. “La Administración en España y en cualquier país –añade– es un fundamento esencial del sistema democrático y de la solidaridad social”.

Ha escrito poesía y está trabajando en una novela. A sus dos libros de ensayo añadirá el que constituirá su tesis doctoral (*La modernidad ignorante*), otra vuelta de tuerca a los límites del conocimiento que completará una trilogía sobre el asunto. Hacer la tesis a una edad que puede calificarse de tardía es una muestra de vitalidad intelectual que cuenta con antecedentes ilustres. Por poner un ejemplo que nos viene a la cabeza, el gran periodista Manuel Calvo Hernando, pionero del periodismo científico en España, la escribió fritando ya los 80 años. Tanto *La última pieza del universo* como *Universo impensable* están disponibles en Amazon.com en versión digital e impresa.

## “La esencia de la realidad parece ser siempre el surgimiento de lo nuevo, de lo inesperado. La tensión entre las posibilidades siempre es creativa”

**Mete en un mismo saco de irracionalismo a pesos pesados como Hegel, Schopenhauer o Nietzsche.**

Son filósofos que, en lugar de plantear la duda, como Kant o Popper, intentan dar una explicación completa de la realidad, aunque sea desde la intuición. Los filósofos más interesantes son los que no tienen un sistema, como dice Ortega. En Schopenhauer, el principio de razón queda suspendido en su filosofía. Schopenhauer es irracional en tanto que plantea que conocemos con una voluntad que es anterior a la percepción. Kant, Ortega, Popper o Russell están más en la línea de lo que yo siento; yo creo en la duda, pero todo el análisis de los otros tiene un gran valor.

**“Al reírnos, de alguna forma comprendemos el mundo”.**

Esa es, precisamente, una idea de Schopenhauer. De algún modo la risa refleja la reacción del hombre ante la contradicción permanente que es la vida, de que sean verdad a la vez las tesis y las antítesis de Kant. Y al ser una manifestación humana ante la incongruencia y el absurdo, al reírnos recuperamos nuestra humanidad; y de ese modo comprendemos el mundo, lo asumimos, simpatizamos con él.

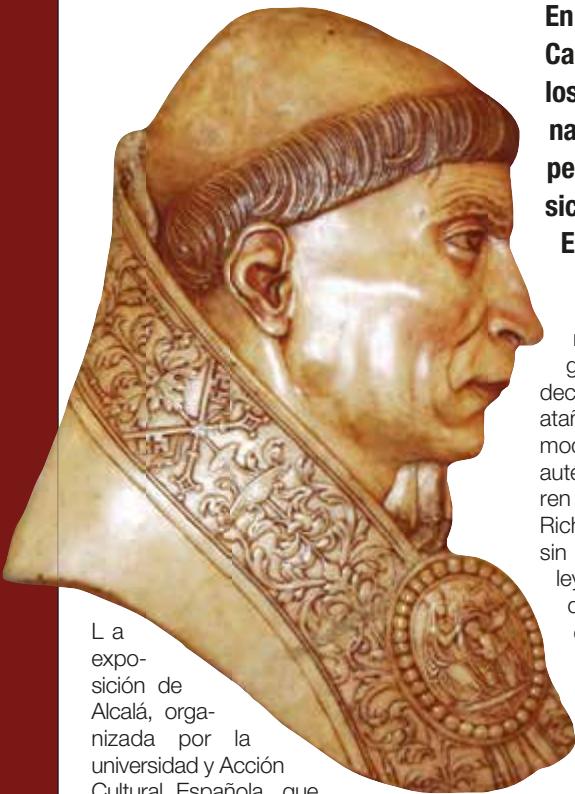
### Otra conclusión: somos parte de una existencia permanentemente creativa.

Mi idea es que, puestos a definir la esencia del mundo, más que en la voluntad o en la conciencia, yo la encontraría en la creatividad. En el sentido de que la esencia de la realidad parece ser siempre el surgimiento de lo nuevo, de lo inesperado, de lo mejor, como pensaba Leibniz. La tensión entre las posibilidades siempre es creativa.

Ángel Vivas



# Cardenal Cisneros: la compleja personalidad de un reformador



La exposición de Alcalá, organizada por la universidad y Acción Cultural Española, que permanecerá abierta desde octubre hasta enero del próximo año, quiere presentar a un "religioso, estadista y mecenas, íntimamente vinculado a la realización de importantes empresas de alcance nacional que concluirán en la fundación de un Estado moderno". Cisneros representa "un momento decisivo en el destino histórico de su patria", como ha dicho el historiador Joseph Pérez, autor de la que es probablemente su biografía más reciente (*Cisneros. El cardenal de España*, Taurus). Pérez recuerda que Cisneros llegó tarde a la política, lo que le dejó poco tiempo para lograr imponer sus criterios. Aun así, dejó un ideal de gobierno y el recuerdo de un estadista excepcional. Durante más de 20 años, Cisneros fue el hombre fuerte de su tiempo. Un estadista de la moder-

**En 1517, hace ahora 500 años, cuando llegaba a España el joven rey Carlos, nieto de los Reyes Católicos, que llegaría a ser el emperador Carlos V, moría el cardenal Cisneros. Místico, visionario, reformador, mecenas, humanista, hombre de Estado, militar, el cardenal Cisneros es un personaje clave de nuestra historia. Entre otras actividades, una exposición le recuerda este otoño en su Universidad de Alcalá de Henares.**

**El título de la muestra es elocuente: "Cisneros: Hombre de Iglesia, hombre de Estado. Una página de la historia de España".**

nidad, quizás el más perspicaz y progresista de la Europa de entonces, al decir de Joseph Pérez: "Nada de lo que atañe a la constitución de un Estado moderno le deja indiferente". Fue un auténtico precursor, cuyas ideas sugieren un concepto nuevo del Estado. Richelieu remedó lo que hizo Cisneros sin llegar a lo que él llegó, y Talleyrand leyó su biografía para aprender el oficio de hombre de Estado. De haber vivido unos años más, conjectura Pérez al final de su libro, la política española hubiera tenido una orientación más nacional y menos sometida a la dinastía de los Habsburgo. Probablemente, no se habría librado la guerra de las Comunidades y España habría sido más tolerante con los heterodoxos (alumbrados, erasmistas). Pero todo eso pertenece al ámbito de "lo que pudo haber sido y no fue". Lo que hubo es un hombre que dejó su huella en numerosos ámbitos.

## Conversión y vida política

Nacido en el pueblo madrileño de Torrelaguna en 1436, no se conoce mucho de su juventud. Sabemos que estudió Derecho y se hizo sacerdote; y, dentro del vacío documental que hay sobre su vida, sobre todo en sus primeros años, algún episodio oscuro nos permite verle como alguien intrigante y no carente de ambición. No falta una experiencia carcelaria en esos años. Listo o afortunado, en el enfrentamiento que mantuvieron en los años setenta del siglo XV el cardenal

Mendoza y el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, apostó por el que sería el caballo ganador, Mendoza, partidario de la reina Isabel (frente a la Beltraneja), y, desde entonces, hombre de confianza de los Reyes Católicos. A la sombra del poder, Cisneros se convirtió en uno de los clérigos más ricos de Castilla.

En 1484, cercano a cumplir sus 50 años, Cisneros experimenta un cambio profundo que puede calificarse de auténtica conversión. Se aleja de las disciplinas jurídicas que había estudiado y se dedica al estudio de la teología, la Biblia y las humanidades. Entra en la orden franciscana, en la rama más rigurosa de la observancia, llevando una vida de pobreza, austeridad y espiritualidad. Esta conversión será definitiva y marcará el resto de su vida. Con ese motivo, toma también el nombre de Francisco, por el que se le conocerá en adelante, en lugar del Gonzalo con que fuera bautizado.

Su vida pública empieza en 1495 (desde 1492 era confesor de la reina Isabel), cuando es nombrado arzobispo de Toledo, cargo que conllevaba poderes administrativos, judiciales, incluso militares; así como la facultad de nombrar a los regidores, alcaldes y fiscales, dentro de un sistema que se ha llegado a calificar de feudalismo episcopal. Al arzobispado de Toledo le seguirán los nombramientos de regente en 1506, a la muerte de Felipe I (el Hermoso) y de inquisidor general y cardenal en 1507.

## La Biblia Políglota Complutense fue el instrumento más destacado para elevar el nivel cultural del clero



A la muerte de Isabel la Católica en 1504, Cisneros ya juega un papel clave en el enfrentamiento político que van a mantener Fernando el Católico y Felipe el Hermoso para imponerse a una Juana a la que –¿interesadamente?– se tilda de loca. Y la imprevista muerte de Felipe dos años después aumenta el protagonismo de Cisneros, que se ve nombrado regente, ante la ausencia de Fernando, que está en Italia. Siendo todavía regente, es nombrado cardenal en mayo de 1507. Desde el principio será conocido como “el cardenal de España”, dados su prestigio y autoridad. Enseguida es nombrado también inquisidor general para Castilla y León, lo que le implica en la gobernanza del reino.

### Religioso, militar, estadista

Los cargos políticos que ostentó fueron algo sobrevenido, ya que su verdadera vocación era llevar la vida de un fraile mendicante. Sin embargo, como escribe en su libro Joseph Pérez, “dio la impresión de que el mando supremo le correspondía como si hubiera nacido para ejercerlo”. En ese ejercicio del mando, Cisneros no dejó de mostrarse incluso autoritario, como cuando tuvo que reprimir alguna revuelta antiseñorial (concretamente en Villafrades, en Tierra de Campos, donde aplicó un castigo ejem-

## La novela de un reformador

El redondo centenario de Cisneros está teniendo un eco adecuado a la personalidad del cardenal. El pasado julio, un curso de verano de la Complutense se ocupaba de su legado, considerándolo, tal como indicaba el título del curso, fundador, reformador e innovador. En esa triple faceta, se destacaba la que fue su gran empresa, la Biblia Políglota Complutense, ligada a la revolución provocada por Gutenberg con la invención de la imprenta, y en la que implicó desde el principio al gran gramático Antonio de Nebrija, aunque acabaría teniendo desavenencias con Cisneros. Uno de los participantes en el curso, el catedrático de Filología Latina de la Universidad de Alcalá, Antonio Alvar, definió a Cisneros como “una persona esencialmente reformadora que no rompe con la Iglesia como hizo Lutero, sino que la reforma desde dentro”.

Y en octubre sale la novela de Pedro Miguel Lamet *El tercer rey* (La Esfera de los Libros). El título alude al hecho de que Cisneros llegó a ser *de facto* el tercer rey de España después de Isabel y Fernando. La novela recurre al clásico relato retrospectivo desde el momento en que un moribundo Cisneros se dirige, llevado en parrillas, al encuentro con el joven Carlos I, encuentro que los consejeros de este tratan de eludir. El secretario de Cisneros, Francisco Ruiz, rememora la compleja vida del cardenal, en la que coincidieron el poder y la espiritualidad, el ascetismo y la gloria, la cárcel y los estudios, una vida llena de episodios brillantes como la fundación de la Universidad de Alcalá, y polémicos, como la quema de libros musulmanes en Granada.

plar) durante su segunda regencia en 1516-17. Lo cierto es que tuvo siempre muy presentes los desórdenes y enfrentamientos de los años previos al asentamiento de los Reyes Católicos en el trono e hizo lo posible por evitarlos.

Dentro de la personalidad compleja que le caracteriza, también llegó a emplear la violencia en la Granada recién reconquistada y dentro del proyecto real de cristianizar a la población. Fue especialmente duro con los cristianos que habían abrazado el islam e hizo quemar muchísimos ejemplares del Corán, aunque salvó los libros de contenido científico. Su actitud provocó una rebelión de la población morisca.

Las empresas militares no le fueron ajenas. Entre otros proyectos, quiso crear una fuerza armada al servicio de la monarquía, algo que solo se cumplió en parte. En general, hizo suyos los objetivos de la corona de Castilla, como la expansión por Marruecos, dentro de la cual llegó a preparar como un profesional de la milicia la expedición a Orán de 1509, de la que fue nombrado capitán general y cuyo ejército reclutó por sus propios medios. Una vez tomada, entró en Orán con la espada al cinto sobre su hábito franciscano. Su viaje de retorno a la península

revistió la forma de un triunfo al estilo romano; siendo recibido como un héroe conquistador tanto en Alcalá como en Toledo.



Frente a esos aspectos, un logro indiscutible de Cisneros fue la creación de la Universidad de Alcalá de Henares, el ejemplo más representativo de su mecenazgo. Su propósito al crear la universidad era elevar el nivel cultural del clero. Alcalá no debía formar humanistas ni eruditos, sino clérigos capaces de entender y explicar el dogma cristiano y sus fuentes, concretamente, la Biblia. Y la Biblia Políglota fue el instrumento más destacado para lograr esos fines.

Como estadista, en fin, tuvo un concepto moderno del Estado como institución que debe estar al servicio de la función pública. En ese sentido, fue un precursor, si bien estuvo aislado, ya que, en su tiempo, los agentes del Estado estaban más al servicio del rey que del Estado. Cisneros se anticipa a las concepciones modernas del ejercicio del poder.

A.V.

A.V.



### Episodio nacional

Como señala el autor del libro, de la guerra de Marruecos recordamos algunos hechos, como el desastre de Annual o el Barranco del Lobo, pero no tenemos conciencia de que fue una guerra (aunque no hubiera declaración formal) sostenida en el tiempo, llena de alternativas y episodios heroicos. El autor, general en la reserva, describe año a año el conflicto, analizando los objetivos, mostrando a los protagonistas y ocupándose tanto de los aspectos políticos como de los militares, sin ocultar las contradicciones en la dirección política de la guerra.

***La guerra de Marruecos (1907-1927).* Salvador Fontenla Ballesta.**  
La Esfera de los Libros.



### Esta tierra llamada España

Una nueva editorial inicia su andadura con un tema de plena actualidad; una reflexión sobre los conceptos de nación y país, tal como se han aplicado en España a lo largo de los siglos. El subtítulo *–Visiones de la Península Ibérica–* dice algo más acerca de cómo se ha visto este territorio en el que, tradicionalmente, han convivido pulsiones centrípetas y centrífugas. Tras el estudio introductorio, el grueso del volumen lo componen textos que van de Estrabón a Fernando García de Cortázar, pasando por Quevedo, Ganivet, Madariaga, Marías...

***La tierra de las Españas.* J. V. Caballero Sánchez y R. Medina Borrego.**  
Ecúmene.



### Sueños de la razón

Los protagonistas de esta novela –una larga y pintoresca saga familiar que recorre varios siglos– parecen marcados por el dicho de Hölderlin: el hombre es un pigmeo cuando piensa y un gigante cuando sueña. Todos ellos buscan el absoluto del título en diversos campos: la música, la política, la física, la biología. Buscan, en otras palabras, la obra perfecta, la revolución, los viajes en el tiempo, la inmortalidad. Con humor, jugando con el lenguaje y los géneros, el resultado es una estupenda novela para buenos lectores.

***El absoluto.* Daniel Guebel. Mondadori.**



### Wu Ming

El autor de esta novela no es ni el último escritor chino que suene para el Nobel, ni uno de hace siglos. Es un grupo de escritores italianos que ha escogido ese pseudónimo, tras haber usado el de Luther Blissett, para hacer unas novelas que renuevan la tradición del relato de aventuras. Esta, ambientada en los años del Terror de la Revolución Francesa, responde a esos presupuestos, sin despreciar el tono folletinesco (el título sugiere por dónde van los tiros), con ecos de Pimpinela Escarlata o Gaston Leroux.

***El Ejército de los Sonámbulos.* Wu Ming. Anagrama.**



### Vanguardias

A mediados del siglo XIX, el arte experimentó un cambio que haría que no volviera a ser el mismo. En las primeras décadas del XX se produjo esa explosión de inventiva que fueron las sucesivas vanguardias. Pero las raíces las habían plantado antes los impresionistas y posimpressionistas. El gran Toulouse-Lautrec es un eslabón básico en la cadena que va del impresionismo al arte de nuestros días. El Museo Thyssen-Bornemisza presenta la exposición **“Picasso/Lautrec”**, que muestra esa conexión. El joven Picasso encontró en Lautrec (muerto unos meses después de que el malagueño llegara a París) un mundo que hizo suyo: el interés por la publicidad (los famosos carteles del francés) y la cultura popular, la vida nocturna de cafés y cabarets, el circo y los burdeles, la visión caricaturesca de la realidad, los seres marginales. La huella de Lautrec nunca desapareció de la obra de Picasso, ni siquiera en las etapas más tardías. Un interesantísimo estudio comparativo de ambos genios. (Del 17 de octubre al 21 de enero).



Casi estricto contemporáneo de Picasso –nació siete años después y le sobrevivió cinco años–, Giorgio de Chirico alumbró una corriente particular, la pintura metafísica, que se agota en él mismo pero le valió ser considerado un precursor por los surrealistas. La sede barcelonesa de CaixaForum dedica a este artista singular la muestra **“El mundo de Giorgio de Chirico. Sueño o realidad”**. La primera gran retrospectiva que se le dedica en España, formada por casi 150 obras, permite ver a un artista influido por las ideas de Nietzsche y Schopenhauer que parte del clasicismo para ahondar en el misterio de las cosas. (Hasta el 22 de octubre).



El Museo Picasso de Málaga recupera a una parte menos recordada de lo que debiera de una de las vanguardias más significativas de la modernidad: el surrealismo. Esa parte olvidada de la revolución surrealista fueron las mujeres. Con un título elocuente a efectos de lo que quiere reivindicar **“Somos plenamente libres. Mujeres artistas y el surrealismo”**, (dibujo, pintura, escultura, collage, fotografía, películas) de Frida Kahlo, Maruja Mallo, Dora Maar, Leonora Carrington y otras menos conocidas del espectador medio. (Del 10 de octubre al 28 de enero).



Las vanguardias de principios del siglo XX desembocaron en su segunda mitad en nuevas formas de expresión, apoyadas en las nuevas tecnologías. **El norteamericano Bill Viola** es un buen representante de ese arte, con sus grandes instalaciones audiovisuales que invitan al espectador a reflexionar sobre cuestiones existenciales. En el Museo Guggenheim de Bilbao. (Hasta el 9 de noviembre).



El escultor español **Alonso Berruguete** obviamente no pertenece a las vanguardias. Y sin embargo... “Berruguete comprendió muy pronto que ser antiguo era la mejor manera de ser moderno”, dice María Bolaños, directora del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, que dedica una exposición a este artista del siglo XVI. De hecho, la muestra parte de la influencia que tuvo en él una obra que fue innovadora en la Antigüedad e influyó en el Renacimiento, *Laocoonte y sus hijos*. (Hasta el 5 de noviembre).



## En Asisa somos expertos en cuidarte. Por eso sabemos asegurar mucho más que tu salud.

Lo único que nos importa en Asisa es cuidarte, y llevamos más de cuatro décadas ofreciéndote una asistencia sanitaria privada de la máxima calidad. Pero sabemos que aunque la salud es lo más importante, no es lo único que garantiza tu tranquilidad. **Por eso te ofrecemos una amplia gama de productos pensados específicamente para ti por ser mutualista.**

### ASISA ESTRELLA

#### FUNCIONARIOS

Para extender a tu familia tu protección de mutualista.

Desde  
**24,49€**  
persona/mes\*

\* Prima válida para 2017 y para hombre o mujer de 5 a 20 años. Impuestos no incluidos (actualmente el 1,5% de la prima para el Consorcio de Compensación de Seguros).

### ASISA DENTAL

#### FUNCIONARIOS

Para cuidar tu sonrisa y las sonrisas que más quieras.

Desde  
**5,15€**  
persona/mes\*\*

\*\* Prima válida para 2017, para cualquier edad y con forma de pago anual. Impuestos no incluidos (actualmente el 1,5% de la prima para el Consorcio de Compensación de Seguros).

### ASISA VIDA TRANQUILIDAD

Para garantizarte el pago de un capital en caso de fallecimiento.

### ASISA ACCIDENTES/ACCIDENTES PLUS

Para que puedas adelantarte a cualquier situación.

### ASISA HOSPITALIZACIÓN

Para asegurar tu tranquilidad en los momentos clave.

### ASISA DECESOS

Para que vivas con la tranquilidad de tenerlo todo previsto.

# LO BUENO DE PERTENECER A MUFACE SON COSAS COMO ESTAS

**HIPOTECA**  
**Euribor + 0,85%**

---

**TIN 0,70% / TAE 0,99%**

---

Descubre más ventajas especiales para ti en  
**[bbvacolectivos.com/2087/muface](http://bbvacolectivos.com/2087/muface)**

Alejandro, por pertenecer a MUFACE, se ha comprado la casa gracias a los 150.000 € prestados por BBVA. Tras estudiar su situación y con su nómina domiciliada, acordaron que lo mejor era pagarla en 25 años para tener una mensualidad cómoda de 544,91 €. La comisión de apertura que pagará es del 0,25% y las condiciones de Euribor+0,85 (TIN 0,70% / TAE Variable 0,99%). Si no se produce ninguna cancelación anticipada, parcial ni total a lo largo de toda la duración del préstamo y si los índices de referencia no varían, ya que esta TAE varía con las revisiones de tipo de interés, tendrá que devolver 168.955,40 €. Si no mantiene la nómina domiciliada, las condiciones pasarían a ser Euribor+1,85% (TIN 1,70% / TAE Variable 1,91%), la cuota mensual de 611,05 € y el total a devolver de 188.006,41 €. Se incluyen intereses al 0,70% y 1,70%, resultante de adicionar el diferencial de 0,85% y 1,85% a -0,154% (Euribor 12 meses publicado en BOE 02/08/2017). Gastos Registro 195,20 €, gestoría 435,60 €, impuestos 1.563,75 €, tasación 356,95 €, seguro multirriesgo 134,29 €. Además se tiene en cuenta la bonificación de 812,80 € que abona el banco. Financiación sujeta a previa aprobación por el Banco. Oferta válida para residentes en España y operaciones hasta el 80% del valor de tasación/compraventa (el menor de ambos), 40 años de plazo, en el caso de vivienda habitual, o hasta el 70% del valor de tasación en segunda vivienda. Aseguradora: BBVASeguros SA de seguros y reaseguros. Mediador: BBVAMediación operador de banca-seguros vinculado SA. Concertado seguro de responsabilidad civil y concapacidad financiera. Ven a hablar con nosotros sobre la casa que quieras antes del 31 de diciembre para hacer tus números y analizar tu solicitud.